



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE
GUAYAQUIL**

Facultad de Ciencias Administrativas

Escuela de Ciencias Contables

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - CPA

Tema:

**“ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO EN EL SECTOR BANANERO
DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POR LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS: IMPUESTO A LA RENTA Y LEY DE FOMENTO
AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS DEL ESTADO
PERIODO 2009 – 2013”**

AUTORES:

**CRISTINA ELIZABETH HERRERA ORDÓÑEZ
RICARDO FABIÁN VILLALVA CONTRERAS**

TUTOR:

MSC. CPA. GASTÓN SUÁREZ GALLEGOS

Guayaquil – Ecuador

JULIO – 2014

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO: ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO EN EL SECTOR BANANERO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POR LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: IMPUESTO A LA RENTA Y LEY DE FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE INGRESOS DEL ESTADO PERIODO 2009-2013

AUTOR/ES:
Cristina Elizabeth Herrera Ordóñez
Ricardo Fabián Villalva Contreras

TUTOR: MSC. C.P.A. Gastón Suárez Gallegos

REVISORES: MSC. C.P.A. Gastón Suárez Gallegos

INSTITUCIÓN:
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de
Guayaquil

FACULTAD: Facultad de Ciencias Administrativas
Escuela de Ciencias Contables

CARRERA: Contabilidad y Auditoría

FECHA DE PUBLICACIÓN: Julio 2014

No. DE PÁGS: 108 Págs.

TÍTULO OBTENIDO: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría – C.P.A

ÁREAS TEMÁTICAS: Contabilidad de Costos, Finanzas y Tributación

PALABRAS CLAVE: Análisis, impuesto, tributo, banano, normas, propuestas, impuesto a la renta, sectores estratégicos

RESUMEN: El presente trabajo de investigación tiene como finalidad la evaluación y análisis del impacto económico del sector bananero de la provincia del Guayas, a causa de las obligaciones tributarias del impuesto a la renta y la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado ecuatoriano para los años 2009-2013. En el primer se identificó el problema en la provincia del Guayas, específicamente en los sectores estratégicos bananeros, se formuló los objetivos de la investigación y se planteó las variables dependientes e independientes. El segundo capítulo se desarrolló el marco referencial compuesto por los antecedentes referenciales, marco conceptual, marco legal vigente, marco contable relacionado a la norma internacional de contabilidad NIC 41, que trata de los activos biológicos. El tercer capítulo se planteó la metodología que se aplicó, se identificó la población, muestra y el tratamiento de la información, de las encuestas realizadas. El cuarto capítulo se realizó la propuesta para optimizar los recursos que se vieron afectados por la aplicación del dos por ciento del impuesto por cada caja de banano producida y exportada. Y finalmente, se realizaron las conclusiones y recomendaciones.

No. DE REGISTRO (en base de datos):

No. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:

SI

NO

CONTACTO CON AUTOR/ES
Cristina Elizabeth Herrera Ordóñez
Ricardo Fabián Villalva Contreras

Teléfono:
042-862546 0997271107
04-3071307 0986923404

E-mail:
crist_ely342@hotmail.com
r.villalvac@hotmail.com

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:

Nombre: Econ. José Torres. Coordinador de
Carrera de la Escuela de Ciencias Contables

Teléfono: 042-287200 Ext. 148

E-mail: torresmj@ug.edu.ec



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Escuela de Ciencias Contables

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la directora de la escuela de Ciencias Contables de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el proyecto de investigación con el tema "Análisis del impacto económico en el sector bananero de la Provincia del Guayas por las obligaciones tributarias: Impuesto a la Renta y Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado periodo 2009-2013". Presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para obtener el título de

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – CPA

La formulación del problema de investigación se refiere a la incidencia en los costos de producción por la carga impositiva del 2% a cada caja de banano producida en las industrias bananeras de la provincia del Guayas, para el periodo 2012 y 2013

El mismo que considero debe ser aceptado por cumplir con los requisitos legales, viabilidad e importancia del tema.

Presentado los Egresados.

Srta. Cristina Elizabeth Herrera Ordóñez
Sr. Ricardo Fabián Villalva Contreras

C.I. 0918280801
C.I. 0921011813

MSC. C.P.A. GASTÓN SUÁREZ GALLEGOS
TUTOR

CERTIFICADO DE AUDITORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Cristina Elizabeth Herrera Ordóñez declaro bajo juramento que la auditoría del presente trabajo de tesis me corresponde totalmente y me responsabilizo por los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como resultado de la investigación realizada.

De la misma manera concedo los derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normativa institucional vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito que se pretenda conocer la participación del sector bananero ecuatoriano frente a la carga tributaria, en donde es de conocimiento social que por primera vez en la historia del Ecuador, se ha visto afectado los niveles de producción, específicamente a los productores directos de las cajas de banano, debido a que desde hace varios años, representa un ingreso considerable para el país, pero con la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, experimentará el pago del 2% del precio oficial de la caja de banano en función de su producción.

Srta. Cristina Elizabeth Herrera Ordóñez
C.I. 0918280801

CERTIFICADO DE AUDITORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Ricardo Fabián Villalva Contreras declaro bajo juramento que la auditoría del presente trabajo de tesis me corresponde totalmente y me responsabilizo por los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como resultado de la investigación realizada.

De la misma manera concedo los derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normativa institucional vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito que se pretenda conocer la participación del sector bananero ecuatoriano frente a la carga tributaria, en donde es de conocimiento social que por primera vez en la historia del Ecuador, se ha visto afectado los niveles de producción, específicamente a los productores directos de las cajas de banano, debido a que desde hace varios años, representa un ingreso considerable para el país, pero con la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, experimentará el pago del 2% del precio oficial de la caja de banano en función de su producción.

Sr. Ricardo Fabián Villalva Contreras
C.I. 0921011813

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil por la acogida y habernos permitido finalizar nuestros estudios con éxito, a los catedráticos que todo el tiempo de nuestra carrera nos aconsejaron y brindaron sus experiencias y conocimientos, también a nuestro tutor de tesis Gastón Suárez Gallegos que con sus consejos nos guio a concluir esta Tesis, a la empresa Industrial y Agrícola Cañas C.A. que nos brindó la oportunidad conocer más sobre el movimiento y desarrollo de cada una de sus operaciones.

Ricardo y Cristina

DEDICATORIA

Mi presente trabajo de tesis se lo dedico a mi Dios todo poderoso por cada una de sus bendiciones, a mis padres Rufo y María Piedad por su confianza sacrificio, ayuda y superación para ser un ejemplo a seguir, a mis hermanos Leyston y Erika por su comprensión y motivación para seguir adelante en el desarrollo de mi futuro.

Ricardo

DEDICATORIA

A mi abuela ya que ha sido un pilar y apoyo fundamental en mi desarrollo académico, a mi hija siendo ella el motor que pone en marcha mis esfuerzos diarios y ganas de superación y mis tías por haberme brindado su apoyo en momentos difíciles.

Cristina

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad la evaluación y análisis del impacto económico del sector bananero de la provincia del Guayas, a causa de las obligaciones tributarias del impuesto a la renta y la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado ecuatoriano para los años 2009-2013. En el primer se identificó el problema en la provincia del Guayas, específicamente en los sectores estratégicos bananeros, se formuló los objetivos de la investigación y se planteó las variables dependientes e independientes. El segundo capítulo se desarrolló el marco referencial compuesto por los antecedentes referenciales, marco conceptual, marco legal vigente, marco contable relacionado a la norma internacional de contabilidad NIC 41, que trata de los activos biológicos. El tercer capítulo se planteó la metodología que se aplicó, se identificó la población, muestra y el tratamiento de la información, de las encuestas realizadas. El cuarto capítulo se realizó la propuesta para optimizar los recursos que se vieron afectados por la aplicación del dos por ciento del impuesto por cada caja de banano producida y exportada. Y finalmente se realizaron las conclusiones y recomendaciones

ABSTRACT

The present research is aimed at evaluating and analyzing the economic impact of the banana industry in the province of Guayas, because of the tax obligations of the income tax Act and the Environmental Development and Optimization of the Ecuadorian State Revenue 2009-2013. At first the problem was identified in the province of Guayas, specifically in banana strategic sectors, the research objectives are formulated and the dependent and independent variables was considered. The second chapter the frame of reference consists of the referential background, conceptual framework, legal framework, accounting framework related to international accounting standard IAS 41, biological assets is developed. The third chapter describes the methodology applied was raised, population, sample and data processing of surveys identified. The fourth chapter the proposal was made to optimize the resources affected by I application of two percent of the tax on each box of bananas produced and exported. Finally, conclusions and recommendations were made.

ÍNDICE GENERAL

	Páginas
CARÁTULA	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA.....	X
INFORME DEL TUTOR.....	VIII
ÍNDICE GENERAL	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO No. 1	1
EL PROBLEMA	1
1.1. Tema	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.2.1 Síntomas.....	3
1.2.3 Pronóstico del problema	4
1.3 Formulación del problema	5
1.4 Delimitación del Problema.....	6
1.5 Justificación.....	6
1.6 Sistematización del problema.....	7
1.7 Objetivo general de la investigación.....	8
1.8 Objetivos Específicos de la Investigación.....	8
1.9 Límites de la investigación	9
1.10 Hipótesis de la investigación	9
1.10.1 Hipótesis general	10
1.10.2 Hipótesis particulares	10
1.11 Declaración de las variables.....	9
1.12 Operacionalización de las variables	12
CAPÍTULO No. 2.....	14
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	14
2.1 Marco referencial.....	14

2.2 Marco legal.....	26
2.3 Marco conceptual	33
CAPÍTULO No 3.....	39
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1 Método de investigación.....	39
3.2 Población y muestra.....	40
3.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	42
3.4 Fuentes, cronograma y recursos de la investigación	43
3.5 Tratamiento de la información, procesamiento y análisis.....	46
3.6 Análisis FODA de la empresa	65
CAPITULO No. 4.....	67
LA PROPUESTA.....	67
4.1 Título de la propuesta.....	67
4.2 Justificación de la propuesta	67
4.3 Objetivo general de la propuesta.....	71
4.4 Objetivos específicos de la propuesta.....	71
4.5 Hipótesis de la propuesta	71
4.6 Listado de contenidos y flujos de la propuesta.....	72
4.7 Desarrollo de la propuesta	72
4.8 Costo - beneficio de la propuesta.....	84
4.9 Análisis del costo del cultivo del banano	85
4.10 Cronograma de implementación de la propuesta.....	93
4.11 Validación de la propuesta	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102
ANEXOS	104

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO No. 1

EL PROBLEMA

1.1. Tema

“Análisis del impacto económico en el sector bananero de la Provincia del Guayas por las Obligaciones Tributarias: Impuesto a la Renta y Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, periodo 2009 – 2013”

1.2. Planteamiento Del Problema

La actividad productiva del banano en Ecuador, está gravada desde el año 2012 por la tarifa del 2 por ciento sobre la caja de banano que reemplaza al impuesto a la renta general, es decir; un impuesto único a la renta del banano. Según la Asociación Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE), son casi 12 mil productores bananeros que ya pagaron este impuesto. Es decir, que este precio es gravado sobre el precio oficial de la caja de banano que es de US\$ 6,00 dólares, lo cual US\$ 0,12 centavos de dólares representa por caja producida o vendida, lo que dificulta los canales de comercialización de la fruta en este sector, sobre todo en las exportaciones a la región.

Este porcentaje fue creado con el fin de convertirse en un instrumento de ayuda fiscal pero se ha convertido en una herramienta de presión tributaria, elevando la tarifa al 2% del valor de las ventas por caja de

banano afectando al precio del productor. Esta presión fiscal, pone en desventaja al sector bananero frente a los demás países productores y exportadores no solo de la región sino del mundo.

Además, de acuerdo a la AEBE del Ecuador, se estableció que los precios de los insumos que se compran e invierten en la plantación del banano, se han incrementado, lo que demanda que los costos de producción se eleven considerablemente. Estos insumos que se vieron afectados por el alza de sus precios son los fertilizantes, los líquidos de fumigación agrícola, y el incremento de la hora hombre trabajada.

Por lo antes expuesto el Estado ecuatoriano está obligado a implementar nuevos y mejores controles para reducir la evasión fiscal y la especulación de los precios de los insumos, para que se manejen las ventas y se comercialicen a precio justo, ya que de no aplicar los controles a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), los perjudicados directos serían los pequeños y medianos productores.

De acuerdo a los datos estadísticos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) (2013), existen aproximadamente 220 mil hectáreas de plantaciones de banano ubicadas y distribuidas en las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Cañar. Esta situación conlleva a la intervención del Estado ecuatoriano con medidas más flexibles para el sector, con la finalidad de no perjudicar a esta actividad económica.

El presente trabajo pretende conocer la participación del sector bananero ecuatoriano frente a la carga tributaria. Es de conocimiento social que por primera vez en la historia del Ecuador, se ha visto afectado los niveles de producción, específicamente a los productores directos de las cajas de banano, debido a que desde hace varios años, representa un

ingreso considerable para el país, pero con la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, experimentará el pago del 2% del precio oficial de la caja de banano en función de su producción.

1.2.1 Síntomas

A manera general se ha evidenciado a través de varios indicios el cometimiento de incongruencias dentro de la industria bananera, presentando inconvenientes de alta importancia en donde se muestran de manera significativa las dificultades y que dan como resultados varios problemas internos dentro del sector y las empresas que conforman a este sector industrial.

Dentro de los principales síntomas se pueden mencionar los siguientes:

- La falta de estrategias fiscales que permiten e incentiven al sector bananero para su desarrollo económico de acuerdo a las normativas y con total naturalidad de sus procesos para la ejecución de la actividad.
- Ausencia de controles en los insumos, fumigación, mano de obra y otros similares por parte de los organismos de control, que no permiten el desarrollo de los procesos de producción de las cajas de banano.
- Falta de un sistema de control interno dentro de las haciendas, para llevar el control de los fertilizantes e insumos que se utilizan en la producción.

1.2.2 Causas

Las causas que se plantean con relación al problema son las siguientes:

- El sector bananero se encuentra desmotivado en el proceso de producción de las cajas de bananos, por la falta de políticas fiscales que afiancen la producción.
- Los organismos de control no garantizan una producción justa y equitativa a las empresas dedicadas al sector bananero por la falta de controles.
- La deficiencia en los controles internos por parte de las empresas, causarán ajustes financieros y contables, pudiendo afectar al personal directo e indirecto de las empresas y haciendas.

1.2.3 Pronóstico Del Problema

Dentro de los posibles resultados por las causas antes planteadas se tiene que:

- El sector bananero está a punto de entrar en una depresión económica, alcanzando tal vez los niveles más bajos de producción en la historia de este sector económico.
- La producción del banano su tendencia es que el Estado asuma su control y que la producción venga por parte del Gobierno Central monopolizando su actividad por falta de garantías dentro de la oferta y la demanda.
- Los elevados costos de producción y el impuesto único directo a la caja de banano producida, tendrán una incidencia en las fuentes de empleos que esta actividad genera.

1.3 Formulación Del Problema

Para el efecto del presente análisis, se puede formular la siguiente pregunta:

¿Cuál es la incidencia en los costos de producción por la carga impositiva del 2% a cada caja de banano producida en las industrias bananeras de la provincia del Guayas, para el periodo 2012 y 2013?

Los aspectos generales de evaluación que se ha considerado para el problema planteado son los siguientes:

Delimitado.- Determinado o fijado con precisión de límites, donde se limita a la población existente y el número de empleados de la industria.

Evidente.- Cierto, claro, patente y sin la menor duda. Es evidente la mala manera del reclutamiento del personal, puesto que el personal no es el idóneo y las funciones desempeñadas no van de acuerdo al perfil y se verán afectadas con un bajo rendimiento de los servicios a los usuarios.

Concreto.- Se evaluará al sector industrial bananero de la provincia del Guayas.

Relevante.- Las exportaciones realizadas por la industria bananera, representa un rubro considerable dentro de los ingresos no petroleros al Estado ecuatoriano.

El presente trabajo de investigación guarda relación con la parte contextual y el perfil profesional, los términos y conceptos aplicados son generales y de conocimiento común.

Factible.- Es factible desarrollar el presente proyecto, debido a que se tiene el alcance de la información primaria y secundaria, aplicando las experiencias de las empresas de las industrias bananeras.

1.4 Delimitación Del Problema

Campo:	Contabilidad de Costo, Finanzas y Tributación
Área:	Financiera - Contable
Aspectos:	Costos de producción
Población:	Guayas - Ecuador
Sector:	Industrias bananeras de la provincia del Guayas
Periodo a evaluar:	2009 – 2013

1.5 Justificación

Siendo el banano junto al plátano una de los principales frutas de exportación del Ecuador, sólo superado por el petróleo (Banco Central del Ecuador, diciembre del 2013), debe ser considerado como una fuente promotora de ingreso per cápita nacional, ya que es una de las principales actividades económicas generadoras de empleo directo e indirecto (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

La plantación del banano en el sector agrícola tiene ventajas en relación a la competencia regional, debido a lo favorable de los sectores climáticos y la biodiversidad con que cuenta el país.

El objetivo de este trabajo de investigación, es vislumbrar la competitividad que tiene el banano ecuatoriano, mediante la observación

de datos y cifras estadísticas que permitan evaluar la situación actual del sector y realizar recomendaciones para la conservación y mejoramiento de la actividad bananera en nuestro país, y sin descuidar el aporte por conceptos de tributo del sector bananero.

Cabe resaltar, que aparte de que el banano representa ingresos para el país; la producción de este atraviesa por ciertas complicaciones o desventajas al momento del cultivo del fruto ya sean estos por el factor climático o por las plagas y enfermedades a las que el producto está expuesto, al no estar preparados para estos factores implicaría pérdidas tanto del producto como monetarias para la empresa dedicada a esta actividad. En este proyecto se analiza los obstáculos antes mencionados y se implementa un sistema de información que sirva de ayuda al sector para la disminuir estos daños.

En la actualidad este sector se ha visto afectado por la aparición de nuevos impuestos y controles que en el pasado no existían; lo cual puede ocasionar una disminución de los niveles de producción en comparación con los años anteriores, nos enfocaremos a analizar el comportamiento de ésta en años pasados con el actual y de esta manera hacer una comparación entre los mismos, así como de la aparición de nuevos aranceles y la incidencia de éstos sobre la producción.

Por las razones antes expuestas se considera que es de suma relevancia analizar los niveles de exportación y el aporte fiscal por concepto de tributos del sector bananero como parte del sector agrícola al estado ecuatoriano, así como también de ver si existen amenazas que puedan debilitar dicho sector económico.

1.6 Sistematización Del Problema

A continuación se formularán las siguientes preguntas:

- ¿Se han presentado cambios en el comportamiento de la producción bananera de la provincia de Guayas con el paso del tiempo?
- ¿Ha afectado de alguna manera la aparición del impuesto del 2% a la caja de producción de banano y cuál es la incidencia del mismo en los costos de producción?
- ¿De qué manera afectan las enfermedades o plagas en la producción de banano y habrá una posible solución para prevenirlas o eliminarlas?

1.7 Objetivo General De La Investigación

Analizar el impacto económico en el sector bananero de la Provincia del Guayas por las obligaciones tributarias: Impuesto a la Renta y Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado para período 2009 – 2013.

1.8 Objetivos Específicos De La Investigación

- Analizar los cambios causados en el comportamiento de la producción bananera de la Provincia del Guayas entre los años 2009 – 2013 y elaborar cuadros comparativos en dichos años para su confirmación.
- Comprobar la afectación en la producción de banano por la aparición del impuesto del 2% a cada caja, así como verificar si este ha causado una disminución en la economía de las empresas dedicadas a esta actividad.

- Formular los factores que logren incentivar la producción de banano; para prevenir los cambios climáticos, enfermedades y plagas, para implementar un Sistema de Información de Riesgo Climático, que sirva de apoyo para el conocimiento de la producción bananera y crear medidas para mitigar las plagas que causan daño al banano.

1.9 Límites De La Investigación

Durante el desarrollo de la investigación se han presentado ciertos límites los cuales se detallan a continuación:

Se llevarán a cabo las respectivas encuestas en el desarrollo del presente proyecto, pero serán dirigidas a la población que es la empresa **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.**

Se realizará el análisis en el Sector Bananero de la Provincia del Guayas y el impacto de la situación financiera de la empresa **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** dedicada a la producción de banano

1.10 Declaración De Las Variables

Variables De Investigación

V.I.: El Sector Bananero de la Provincia del Guayas.

V.D.: Analizar y evaluar el impacto económico y tributario.

1.11 Hipótesis De La Investigación

Para la presente investigación se plantearan las siguientes hipótesis:

1.11.1 Hipótesis General

Las medidas económicas y tributarias vigentes que están siendo aplicadas en el sector bananero han ocasionado una disminución en la rentabilidad para las empresas dedicadas a dicha actividad.

1.11.2 Hipótesis Particulares

Hipótesis Particular 1

V.I.: El pasó de los años y la aparición de nuevos aranceles.

V.D.: Los niveles de producción bananera a nivel nacional, así como las exportaciones del fruto pueden disminuir.

- Los niveles de producción bananera a nivel nacional, así como las exportaciones del fruto pueden disminuir con el paso de los años debido a la aparición de nuevos aranceles.

Hipótesis Particular 2

V.I.: La aparición del impuesto del 2% a la caja de banano.

V.D.: Las utilidades de las compañías dedicadas a esta actividad han disminuido.

- La aparición del impuesto del 2% a la caja de banano ha ocasionado que las utilidades de las compañías dedicadas a esta actividad hayan disminuido.

Hipótesis Particular 3

V.I.: La prevención o control de plagas.

V.D.: Aumento en la producción de banano y en las ventas, lo cual será un beneficio para las empresas.

- La prevención o control de plagas causará un aumento en la producción de banano y por ende se aumentarán las ventas, lo cual será un beneficio para las empresas.

1.12 Operacionalización De Las Variables

CUADRO NO. 1
Operacionalización De Las Variables

VARIABLE	TIPO DE VARIABLES	INDICADOR	CONCEPTUALIZACION
HIPÓTESIS GENERAL			
El Sector Bananero de la Provincia del Guayas.	Independiente	Análisis de gestión	Políticas y procedimientos
Analizar y evaluar el impacto económico y tributario.	Dependiente	Análisis de gestión	Correctivos para mejorar y ser competitivos
HIPÓTESIS 1			
El paso de los años y la aparición de nuevos aranceles.	Independiente	Análisis de gestión	Control ineficiente
Los niveles de producción bananera a nivel nacional, así como las exportaciones del fruto han ido disminuyendo.	Dependiente	Análisis de producción	Desviación de información
HIPÓTESIS 2			
La aparición del impuesto del 2% a la caja de banano.	Independiente	Medidor de recaudación	Realidad al día de hoy
Las utilidades de las compañías dedicadas a esta actividad han disminuido.	Dependiente	Evaluación actual	No cumplimiento de las metas

HIPÓTESIS 3			
La prevención o control de plagas.	Independiente	Indicadores de gestión	Cronograma de las actividades a cumplir
Aumento en la producción de banano y en las ventas, lo cual será un beneficio para las empresas.	Dependiente	Plan operativo	Insatisfacción sectorial

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

CAPÍTULO No. 2

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Marco Referencial

El presente proyecto tendrá sustento conceptual en conocimientos científicos realizados por varios autores y se demostrará los niveles de recaudaciones tributarios por parte del Servicio de Rentas Internas del Ecuador, por participación del sector agrícola y en especial por la industria bananera ecuatoriana. En gran parte se apoyará en publicaciones que tratan de analizar el impacto tributario de las diferentes medidas fiscales en materia de tributos en especial al sector bananero por la carga impositiva del 2% sobre el precio oficial de la caja producida.

Dentro de la doctrina ecuatoriana, se investigó que el jurista Diego Almeida, define al sistema tributario como:

“Régimen jurídico integrado por la totalidad de los tributos vigentes en un determinado Estado, es decir; al mecanismo orgánico que comprende a todos los tributos de un país” (Almedia Guzmán, 2001, pág. 19).

Aportando a esta definición, se puede señalar que, el tributo es una obligación que todos los habitantes del Ecuador, están en la obligación de cumplirlos, dependiendo el hecho generador.

El Sistema Tributario Ecuatoriano: Evolución Y Principios

Para hablar de tributación en el Ecuador, se debe remontar a la época de la colonia, es decir; desde aquellos tiempos en que el país era

dominado por los reyes de España. A inicios del siglo XVI, se crearon varios impuestos y uno de los primeros fue el impuesto a la actividad minera, que era el impuesto a los quintos reales, el mismo que consistía en gravar con el 20% al oro, plata, hierro o alguna otra piedra, que sea extraída, hallada o conquistada por los habitantes de la colonia.

Otro impuesto de gran impacto en esa época fue el impuesto a las alcabalas, el mismo que gravaba a las transacciones comerciales, es decir; cuando se importaba desde España o algún otro origen la mercancía, la cual era comercializada en la Colonia, cuyo producto era exclusivamente destinado para la venta.

En el año de 1714, se impuso el tributo al estanco al aguardiente, cuyo fin era restringir las ventas de aguardiente a los particulares de la Colonia. Asimismo, existía un impuesto dominante a los indios de la colonia, cuyo impuesto era pagado por los cercanos a los reyes de España, el mismo que era exento del pago siempre y cuando asumía el compromiso de darle el bienestar al indio, lo que en la práctica no se dio. Cabe indicar que desde esa época se aplicó el impuesto denominado diezmo, el cual era distribuido entre el clero y la corona (Vargas, 2006, p 31).

Pero si se remonta a los años de democracia, se aterriza en el año de 1925 donde el Ecuador comienza a sentir los efectos de los ajustes tributarios debido a las necesidades fiscales. Para no hacer muy extensa la historia tributaria del sistema tributario, se hará una reseña histórica desde los años 1930 hasta el año 2011, de los cambios tributarios más impactantes en la economía nacional, acuerdo al siguiente detalle cronológico:

Años 20, 30 y 40

En el año de 1925, el Gobierno Nacional de la República del Ecuador, solicitó a las Organización de las Naciones Unidas (ONU), la colaboración de una misión técnica económica para que se encargue de elaborar un plan de trabajo financiero de políticas fiscales y económicas para afrontar el desarrollo de la crisis de finales de los años veinte e inicios de los años treinta. Esta misión, la lideró el economista y especialista en problemas económicos mundiales, el señor Edwin Kemmerer, cuya finalidad era implementar un modelo económico estabilizador para el país.

En 1926, se aprueba el impuesto a la renta que gravó por separado las rentas de trabajo o de servicios profesionales y a las rentas provenientes de los capitales. Además se implementó los términos contribuyente y el de agente de retención.

En 1937, se modificó el impuesto a la renta y se introducen los términos de renta de la fuente y el de establecimiento permanente. Este segundo término se dio debido a que muchos domicilios o establecimientos provenían del exterior de la región o de otro lugar del mundial.

En 1945, se siguió modificando el impuesto a la renta en el país, se creó el impuesto a las ganancias excesivas y el impuesto a la renta global, con la finalidad de ser más específicos al momento de determinar el origen de las ganancias.

Aportando a esta reseña, se puede mencionar que uno de los primeros impuestos que se crearon fue a las rentas, siendo muy vinculante al sector agrícola, en especial a las rentas originadas por el banano, cuyo ingreso afectaría desde esa fecha a la empresa que se estudia. Cabe mencionar que es en estos años, específicamente en el año de 1925, que

la ONU envió la misión técnica de Kemmerer, que implantó los impuestos en el país.

Años 50 Y 60

A continuación se analizará los acontecimientos más relevantes de los años cincuenta y sesenta en el país.

En 1953, otra vez se tomó como instrumento de ajuste económico al impuesto a la renta, se realiza una nueva modificación de este impuesto.

En 1955, las constantes modificaciones del impuesto a la renta dan origen a la Dirección de Impuesto a la Renta, fortaleciendo esta dirección y dándole atribuciones mayores al momento de determinar y administrar los recursos provenientes de este impuesto.

Ya para el año de 1962, se creó una nueva ley para el impuesto a la renta, siempre amparándose en el instrumento económico de la misión de Edwin Kemmerer, donde se realizaron los siguientes cambios:

1. Incremento de las rebajas por concepto del impuesto a la renta.
2. Aumentar la estructura del impuesto a la renta de acuerdo a los sectores de mayores ingresos económicos.
3. Fijar algunos principios tributarios, tales como el principio de igualdad y universalidad del impuesto.
4. Unificación de las tasas del impuesto a la renta.
5. Clasificación de las rentas de acuerdo al origen del ingreso.
6. Obligar a los cónyuges a la declaración del impuesto a la renta.

Estos cambios dieron origen a que en el año de 1964 se eliminen varios impuestos que eran administrados por autoridades locales del país. El aporte de los investigadores, se concluye que, es en estos años que se

modifica el impuesto a la renta, nació el término de retención en la fuente y los ingresos de la fuente, que permitieron en los siguientes años, poder mencionar estos términos en la nueva la ley y reglamento de la actual vigencia.

Años 70 Y 80

Ahora se procede a la revisión de los aspectos tributarios de los años setenta y ochenta.

En 1970, se comienza con el modelo económico de la clasificación de los impuestos como directos e indirectos. Los impuestos directos eran el impuesto a la renta de personas naturales y el impuesto a las personas jurídicas. Además, se eliminó el impuesto a las ventas, pero en su lugar se implementó el impuesto a la producción y ventas de productos confeccionados e importados al país.

Adicionalmente, se creó el impuesto extra a la renta de personas naturales o personas jurídicas a nivel nacional y de la región, el mismo que fue destinado a financiar a varios organismos públicos como las universidades públicas y privadas, la Comisión de Tránsito del Guayas y el Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM).

En los años de 1972 a 1976, se rebajó la presión tributaria a las personas naturales a través del incremento de las rebajas y deducciones al momento del pago de dicho impuesto. Cabe indicar que, en el año de 1975 se expidió en el registro oficial del Congreso Nacional, el primer Código Tributario.

El aporte de los investigadores para esta década de los setenta es que, se evidenciaron varios cambios en materia tributaria, pero en

especial, se modificó una y otra vez, el impuesto a la renta, con un gran logro, la creación del Código Tributario que tiene actual vigencia.

En 1983, se pretendió dar un giro en las modificaciones tributarias, dando una nueva política impositiva a través del incremento de la tarifa del impuesto a las transacciones mercantiles (ITM) del 5% al 6%, posteriormente en 1986, del 6% al 10%.

Pero en el año de 1998, se produce uno de los sucesos más impactantes dentro de la economía política tributaria del Ecuador, se expide la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), donde se incluyó la creación del impuesto al valor agregado (IVA), el mismo que sustituía al impuesto a las transacciones mercantiles (ITM) con una tarifa única del 10%, siendo actualmente del 12%.

Además se creó y se incluyó en la mencionada ley, el impuesto a los consumos especiales (ICE), con la identificación de productos especiales, los mismos que iban a gravar dicho impuesto. Posteriormente se aplicó a los servicios.

En conclusión, los años ochenta no fueron tan productivos para el Estado ecuatoriano, en materia de producción y tributación, se vieron empañados por guerras y crisis financieras, que dieron paso a la creación del IVA y del ICE.

Años 90

Como no recordar estos años, donde se iniciaron con conflictos bélicos. En el año de 1995, el país mantuvo una guerra con el vecino país del sur, Perú, en la guerra del CENEP, que incluyó un impuesto único al rodaje denominado “ni un paso atrás”, siendo esta medida tomada por el

arquitecto Sixto Durán-Ballén, el entonces presidente del Ecuador. A esto se le añadió la caída del precio del petróleo a nivel internacional, por castigo internacional de los potenciales compradores, el mal temporal de la región por la corriente de El Niño, afectaron fatalmente al país, dando como resultado la contracción del producto interno bruto (PIB) del menos seis por ciento (-6%).

Sin embargo, en 1998 se dio uno de los momentos más deplorables que azotó al país, la derecha extremista a través del Congreso Nacional, aprobó la implementación del impuesto a la circulación de capitales (ICC) cuya tarifa fue del 1% sobre los movimientos de dinero y capital, eliminando el impuesto a la renta (IR).

Dicha medida fue lamentable, debido a que los capitales fugaron del país, contrajo la economía y se puso de moda el término “colchón bank”. Pero para el año de 1999 se restituyó el impuesto a la renta y se eliminó el impuesto a la circulación de capitales (ICC). Para contrarrestar tal déficit fiscal, se incrementó del 10% al 12% el impuesto al valor agregado (IVA), y se daba paso al salva taje bancarios del año 1999 el cual quebró la economía del país y mató al sucre a través de la convertibilidad y la posterior dolarización en abril de año 2000.

Algo positivo que dejó los años noventa, fue que el 1997 se creó el Servicio de Rentas Internas (SRI), actual administrador de las recaudaciones fiscales a nivel nacional.

Para esta década, los investigadores concluyen que, se evidencia los intereses creados de varios grupos económicos, en especial la banca privada, que destruyó el sistema financiero y aquellos grupos políticos acabaron con el principal instrumento de redistribución de riqueza como es el impuesto a la renta.

Años 2000 – 2011

Este nuevo siglo, se vio marcado con el nacimiento de una nueva moneda en la economía del país, y la desaparición de la identidad financiera con el sucre. Se van a dar origen a varios cambios en materia tributaria. En el año 2002, se aprueba en el Congreso Nacional, la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, cuya finalidad fue aclarar el manejo y administración adecuada de los recursos públicos.

Para el año 2006, el economista Rafael Correa Delgado, triunfa en las urnas y empieza la transformación del modelo económico tradicional, dando paso a la creación de varias leyes en materia económica-tributario.

En los años 2007-2008, se crearon:

- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria.
- Cambios en los cálculos del pago del ICE, IVA y el IR.
- Creación del impuesto a la salida de divisas (ISD).
- Exoneración de los décimos de ley, indemnizaciones y bonificaciones salariales.
- Eliminación del ICE a la telefonía fija y celular.
- Exoneraciones del IVA en compras públicas.
- Introducción del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE), dirigido a los sectores minoristas e informales.

En el año 2009 y 2010, existieron otras modificaciones al sistema del régimen tributario general:

- Exoneración del impuesto a la renta (IR), a los dividendos percibidos en el país para las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

- Régimen tributario para las empresas dedicadas a los hidrocarburos.
- Eliminación de impuesto a las actividades petroleras.
- Emisión del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
- El no pago del impuesto a la renta de los fideicomisos mercantiles.
- Reducción del impuesto a la renta del 25% al 22% progresivamente.

En el año 2011, se creó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, donde se incluyó el impuesto a las Botellas Plásticas No Retornables. Y se incrementó la tarifa del impuesto a la salida de divisas (ISD) del 2% al 5%.

Características Del Sector Bananero

El Ecuador es uno de los primeros exportadores de banano en el mundo debido a sus características especiales es importante mencionar que dicha fruta crece en las más variadas condiciones del suelo y clima. Dentro del sector bananero ecuatoriano es reconocido por su calidad y sabor en los mercados de Europa y América en donde la actividad bananera, ha sido un gran aporte a la economía del país, pues la exportación de la fruta, antes y después del boom petrolero, mantiene una posición gravitante, como generador de divisas y de fuentes de empleo para el pueblo ecuatoriano.

Descripción Del Producto

El banano es una fruta cuyo origen se considera del Suroeste Asiático donde su nombre científico: *Musa acuminata* o *Musa balbisiana*, viene de la familia de plantas Musaceae. Esta planta es híbrida, donde los plátanos que no tienen semilla son comestibles. Se reproducen mediante tallo

subterráneos con varias yemas que crece de forma horizontal emitiendo raíces cuyos tallos nuevos periódicamente producen retoños. Esta fruta es de corte mediano, se produce de 25 a 27 semanas equivalentes a 7 a 9 meses después de la plantación, según las condiciones climáticas y de los suelos.

La fruta debe presentar un aspecto sano, agradable, fresco y uniforme, sin daño mecánico excesivo, por lo que se recomienda que el vehículo se cargue en lo posible con fruta cosechada el mismo día. La fruta debe estar libre de hongos o indicios de descomposición o fermentación, sin mezcla de fruta verde y madura. No debe presentar impurezas como hojas, basuras, palos, puntillas u otros materiales metálicos. La fruta debe estar exenta de deterioro por insectos o roedores y de indicios de contaminación con sustancias extrañas.

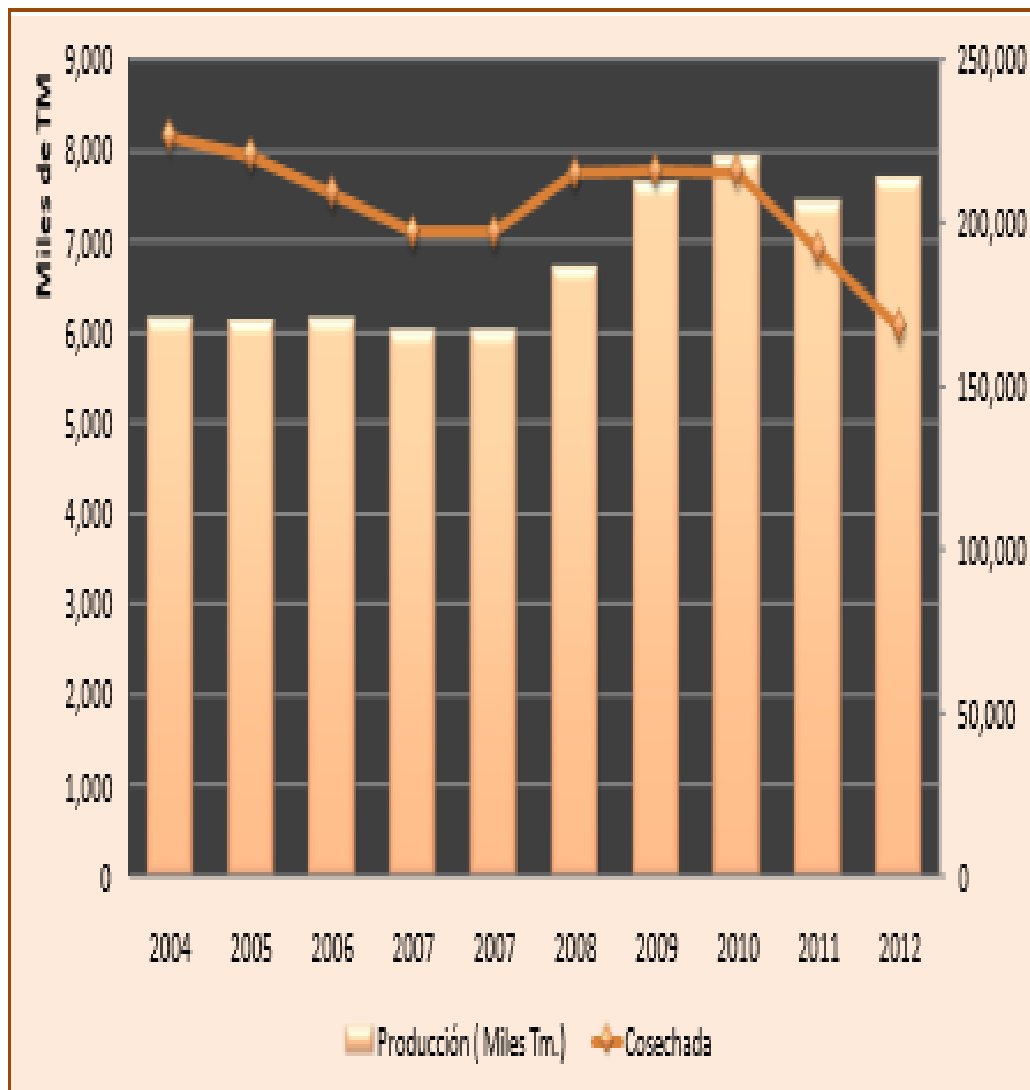
El banano ecuatoriano pasa por el proceso de selección y preparación de terreno, plantación, fertilización mediante la aplicación de fungicidas herbicidas, herbicidas y foliares. Luego se realiza un deshoje para la eliminación de hojas No funcionales, riego y ferti-riego. Una vez desarrollada la fruta es cuidada bajo procesos de control de calidad que comprende el Enfunde, desflore, protección de gajos, apuntalamiento y limpieza de bacterias de racimos.

Ubicación Geográfica Del Sector Bananero Ecuatoriano

El siguiente mapa muestra las provincias en las que se cultiva el Banano y Plátano, siendo en las principales Guayas, El Oro y Los Ríos:

teniendo un crecimiento promedio de 3% desde hace 9 años, como se puede observar en el siguiente gráfico:

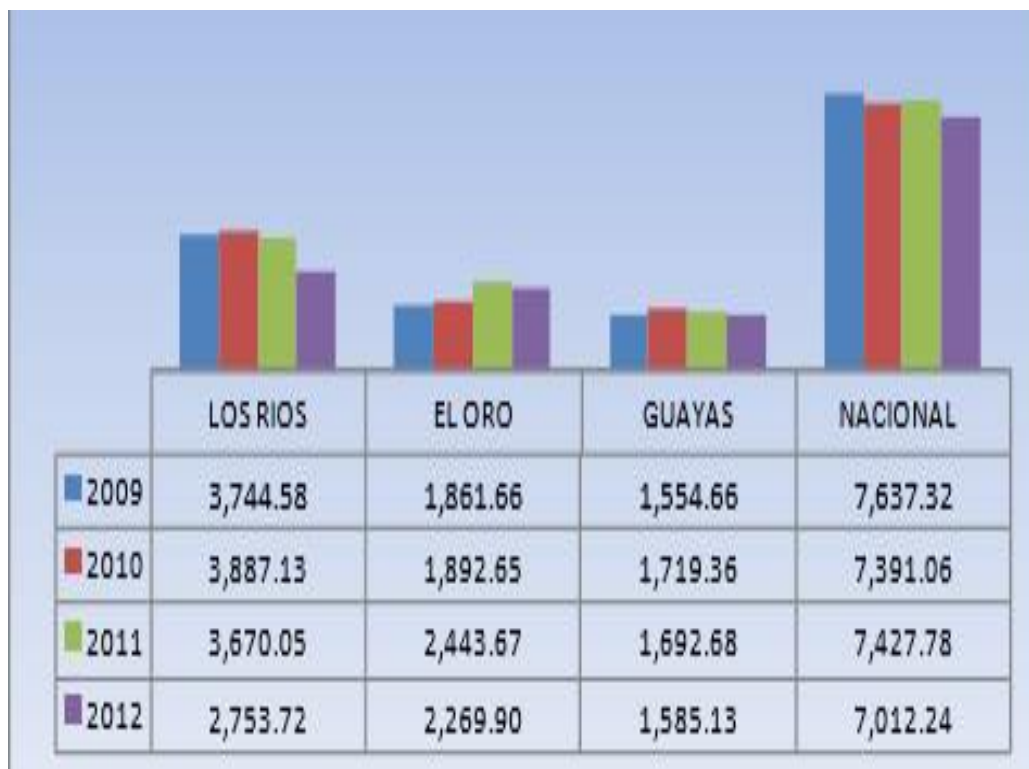
GRÁFICO N°. 2
Evolución De La Producción Del Banano
En Toneladas Métricas



Fuente y Elaboración: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

A continuación presentamos un gráfico en el que se compara la producción de las principales provincias dedicadas a cultivar banano desde el 2009 al 2012:

GRÁFICO N°. 3
Principales Provincias Bananeras Del Ecuador
En Toneledas Métricas



Fuente: INEC, (Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2012.

Se puede apreciar que en el 2012 se registraron 7 millones de toneladas métricas de producción de banano a nivel nacional; siendo la provincia de Los Rios la que tiene mayor cantidad de cultivos, seguida por la provincia de El Oro y del Guayas.

2.2 Marco Legal

Dentro de la normativa vigente ecuatoriana en materia tributaria, el sistema de régimen tributario se rige a través de las siguientes normas:

1. Constitución Política de la República del Ecuador.

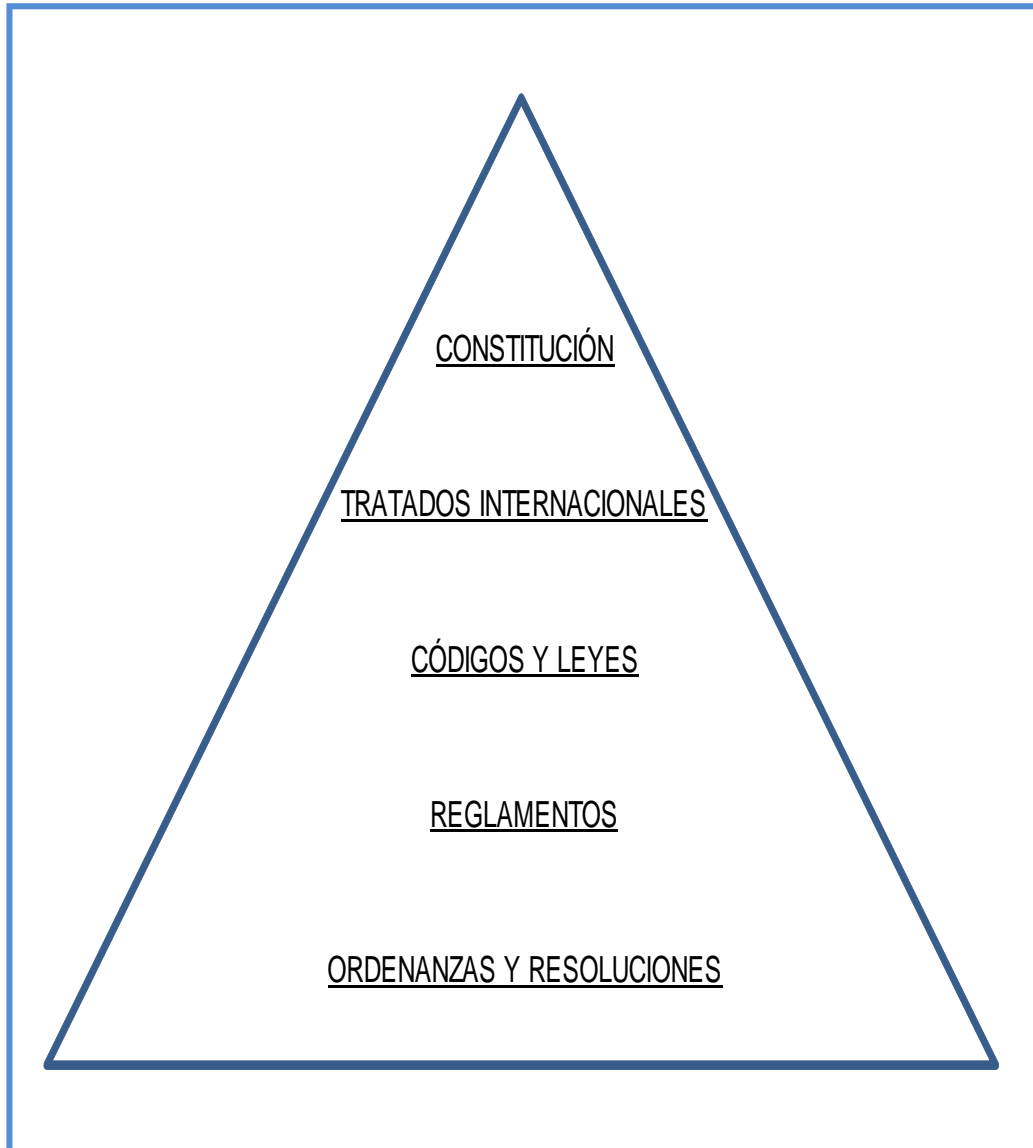
2. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).
3. Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
4. Decretos ejecutivos.
5. Resoluciones externas de la Administración Tributaria, que para el caso es el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI).

El Estado, para poder financiar su plan de gobierno se ve obligado a ejecutar una serie de medidas económicas llamadas políticas económicas, que incluye un ajuste al mercado local y al comercio exterior, donde por ser un Estado soberano aplica los tributos en relación a las actividades económicas y dependiendo el tipo de contribuyentes, de una manera obligatoria para ellos.

Normativa Vigente Ecuatoriana

Para poder ejercer la soberanía, todo Estado regula su régimen tributario sea este general o simplificado, dependiendo del caso, claro está a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), como Administrador Tributario; respetando la siguiente estructura legislativa (Asamblea Nacional, 2012, pág. 16):

GRÁFICO N.º 4
República del Ecuador
Estructura jerarquía de las normas legales



Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador. Año 2014

Elaborado Por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Constitución Política Vigente De La República Del Ecuador

La empresa debe alinearse según a lo señalado en la Constitución de la República aprobada en Montecristi en el año 2008, que de acuerdo a su artículo 300, menciona que:

“El Régimen Tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos” **(Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 145).**

Al ser el banano un producto agrícola que grava un impuesto directo del 2%, la empresa debe cumplir con esta obligación al momento de realizarse el hecho generador. Enseguida se da paso al análisis de la normativa legal vigente en el país.

Código Tributario

Los preceptos del Código Tributario, regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relacionen con ellos.

Las disposiciones del código y de las demás leyes tributarias, prevalecerán sobre toda otra norma de leyes generales. En consecuencia, no serán aplicables por la administración ni por los órganos jurisdiccionales las leyes y decretos que de cualquier manera contravengan este precepto (Asamblea Nacional, 2012, pág. 65).

La empresa por ser una persona jurídica, debe dar cumplimiento a los artículos que se señalan en el código tributario, por el hecho de generar rentas por la venta y comercialización del banano y por ser esta actividad generadora de crédito tributario al momento de exportar el producto.

En relación al tema planteado de la tesis, el hecho generador es la producción de banano, en concordancia con el artículo 16 del Código Tributario, que cual lo define como tal. Además este hecho generador da lugar a la exigibilidad que no es otra cosa que la exigibilidad del pago del tributo. En conclusión, toda obligación tributaria debe ser cumplida dentro de los plazos que establece el mencionado código.

Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno

El Estado ecuatoriano, en el año 1997 creó a través del Congreso Nacional al Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI), quien es el responsable de administrar todos los impuestos nacionales, donde son clasificados como impuestos directos o indirectos, como es el caso del impuesto a la renta de manera global, unificando los diferentes tipos de contribuyentes y de orígenes de la renta, considerado impuesto directo.

Asimismo, permitiera el tratamiento de los impuestos indirectos, adecuando instrumentos a las variaciones de los precios y asegurar un destino de la recaudación acorde con una correcta gestión presupuestaria, y que es necesaria una simplificación significativa de los gravámenes que afectan a la sociedad ecuatoriana, eliminando aquellos que generan una escasa recaudación y un alto costo administrativo.

Esta ley, mejoró la administración tributaria, simplificando mecanismos de control, y dando mejores resultados a base de eficiencia recaudatoria. Esta ley tiene como finalidad el encauzamiento de la actividad social hacia el bien común, es además; un medio para facilitar a los individuos el conocimiento de sus obligaciones y derechos.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), en su artículo 8, menciona los ingresos de fuente ecuatoriana, los mismos que están

gravados con el impuesto a la renta. La compañía, por ser una empresa domiciliada en el Ecuador, se enmarca dentro de este artículo, ya que sus ingresos son provenientes del sector agrícola-industrial.

Si se llama a relación la diferencia que existe entre la Ley y el Código, se puede establecer una diferencia principal. El código tiene definiciones constantes y parámetros aplicables a pesar del tiempo para la ley. Mientras que la Ley, establece los lineamientos y aplicación de los tributos, complementándose con su respectivo reglamento.

Ley De Fomento Ambiental Y Optimización De Los Ingresos Del Estado Y Su Reglamento

Mediante esta ley, el estado ecuatoriano pretende frenar las externalidades (factores que no pueden ser controlados), por contaminación y consumo de sustancias nocivas, es así que realiza alcances y modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente en el Ecuador. Esta ley, tiene como finalidad disminuir el riesgo que el Estado ecuatoriano no puede controlar o predecir.

El artículo 27 de esta ley, relacionado al impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano, donde se obliga que los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%).

La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplica también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

Una de sus principales modificaciones es el impuesto al banano, que menciona que el impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano, donde el productor de la fruta o del banano destine tantas cajas producidas y destinadas para la exportación, se multiplicará el precio oficial de la caja de banano establecido periódicamente por el Estado, por el número de cajas producidas y destinadas para la venta al exterior, por la tarifa única del 2% conforme lo señala la Ley vigente.

Para estos eventos, el impuesto debe ser cancelado al momento de generarse el hecho de la exportación, tantas veces se exporte, por el productor exportador el mismo que debe ser cancelado en los plazos señalados en la ley. El impuesto constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación anual del impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.

La empresa Industrial y Agrícola Cañas C.A., se evidencia su impacto, debido a que su actividad principal, es la agricultura de frutas, siendo su producto estrella, el banano, que grava el 2% sobre caja producida.

Reglamento De Aplicación Para La Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno

En sí los reglamentos y este no es la excepción, tienen su origen en la Presidencia de la República, y materialmente en el órgano Legislativo, porque crea situaciones jurídicas generales, abstractas e impersonales, por medio de las cuales se desarrollan y complementan en detalle las normas de una Ley a efecto de hacer más eficaz y expedita su aplicación a los casos concretos, determinando de modo general y abstracto los medios para ellos.

En conclusión, la empresa debe cumplir cada una de las exigencias que señala la Ley de Régimen Tributaria Interna y su Reglamento de

aplicación, con la finalidad de evitar sanciones tributarias por el no cumplimiento de las mismas.

2.3 Marco Conceptual

Análisis Financiero: evaluar la situación financiera de las empresas con el fin de tomar medidas y acciones correctivas para mejorar la ineficiente administración.

Estrategia: plan de medidas para contrarrestar algún tipo de situación en las empresas o en los negocios.

Impuestos: los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar al estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar la construcción de infraestructuras.

Participación: formar parte de una acción o algo. Desde el punto de vista tributario, en participar en el plan de estratégico del Estado para recaudar impuestos de manera directa o indirecta, o simplemente el aporte por concepto de impuestos.

Presupuesto: es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

Recaudación: acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico. En términos tributarios, recaudación es usada en referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo.

Tributo: es la obligación que el contribuyente de una sociedad debe cumplir en un tiempo determinado al Estado o aún Gobierno autónomo.

Norma Internacional De Contabilidad - NIC 41 – Agricultura.

Es de gran importancia relacionar el proyecto con dicha norma, debido a que se está generando una fruta destinada para la venta que se considera existencia o en su momento activo biológico. A continuación una breve explicación de la norma contable.

El objetivo principal de esta norma es la revelación de la información financiera y contable relacionada a la actividad agrícola, la misma que aplica a la actividad principal de la empresa.

El alcance de la norma internacional de contabilidad NIC 41, debe aplicarse en todo lo relacionado a los aspectos contables, siempre que se cumpla un vínculo con la actividad agrícola:

1. Activos considerados biológicos.
2. Los productos agrícolas en cosecha o en la recolección.
3. Todo lo relacionado a asuntos vinculantes a la actividad agrícola, denominadas subvenciones oficiales.

Esta Norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo en el punto de su cosecha o recolección. A partir de entonces será de aplicación la NIC 2 Existencias u otras Normas relacionadas con los productos obtenidos (Ediciones Gestión, 2000, pág. 52). A continuación se muestra una tabla con los diferentes tipos de activos considerados biológicos y que se aplica la NIC 41:

CUADRO N°1

Norma Internacional de Contabilidad 41

Activos biológicos	Productos	Resultado de cosecha
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Árboles de una plantación forestal	Árboles talados	Troncos, madera
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vestidos
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado
Vides	Uvas	Vino
Árboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Para el reconocimiento y valoración, la empresa o compañía lo hará si considerar a un activo como biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

1. La entidad controla el activo como resultado de sucesos pasados;

2. Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y;
3. El valor razonable o el coste del activo puedan ser valorados de forma fiable.

La Norma Internacional de Contabilidad –NIC- 41 señala que:

“Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una empresa deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes de venta. Tal valoración es el costo en esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Existencias u otra Norma que sea de aplicación” (Ediciones Gestión, 2000, pág. 54).

Los costos que se incurran en la consecución de un activo biológico, pueden en ocasiones, ser aproximaciones del valor razonable, en particular cuando:

- Haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costes (por ejemplo, para semillas de árboles frutales plantadas inmediatamente antes del final del ejercicio sobre el que se informa); o,
- No se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio (por ejemplo, para las fases iniciales de crecimiento de los pinos en una plantación con un ciclo de producción de 30 años).

Relación De La Norma Internacional De Contabilidad -NIC 41- Con El Tema De Tesis

La actividad bananera que ejecuta la Agrícola Cañas, es considerada por las Normas Internacionales de Contabilidad, específicamente la NIC 41, como una actividad que aplica activos biológicos, cuyo inicio se plantea en los arboles de frutas como el banano. Este primer proceso es considerado dentro de esta NIC, debido a que se realiza la recolección de las frutas, es decir, la cosecha o recolección de los productos de los activos biológicos, los mismos que generan beneficios económicos a futuro, a través de las ventas, representando ingresos o ganancia a las empresas que se dedican a esta actividad agrícola.

Matriz Insumo Producto

Es un registro de transacciones entre sectores productivos las mismas que están orientadas a la satisfacción de bienes para la demanda final, como también de bienes intermedios que se compran y venden entre sí. De esta manera se puede ver la interrelación entre los sectores productivos y los impactos directos e indirectos que tiene sobre ellos un incremento en la demanda final. Así, la Matriz Insumo Producto nos permite cuantificar el incremento de la producción de estos sectores, derivado del aumento de uno de ellos en particular.

Matriz Productiva en el Ecuador (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones)

El ámbito de esta normativa vigente en el Ecuador, abarca su aplicación en procesos de producción, desde el momento en que se aprovechan los factores de producción, transformación, distribución, el intercambio comercial y el consumo de los bienes producidos, contrarrestando las externalidades negativas.

Así, se puede decir que se considera actividad productiva al:

“Proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado” (Food and Agriculture Organization of United Nations –FAO-, 2014).

Se ha tomado en cuenta este tema ya que INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS S.A. es una empresa dedicada a la producción y exportación de frutas tropicales, como tal debe dar seguridad tanto en la calidad de su producto para la satisfacción de sus clientes y poder estar en el nivel competitivo adecuado con las demás empresas del país; así como mantener el margen de control para evitar la contaminación ambiental rigiéndose por las leyes de fomento ambiental vigentes, así también colabora en la economía del país al promover oportunidades de empleo considerables para los ecuatorianos. Por lo tanto debe regirse a las políticas y normas del país para continuar en el mercado, así como elaborar estrategias competitivas que la ayuden a seguir existiendo como hasta ahora.

CAPÍTULO No 3

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método De Investigación

Optar por un tipo de investigación se tornaría un cuello de botella y de circunstancia compleja, cuando no se tiene claro que es investigación y que abarca el tipo y el diseño de la misma. Así, se puede decir; que la investigación es una indagación sistemática y autocrítica para realizar un análisis mediante los hallazgos encontrados y poder tomar decisiones. Como la indagación se halla basada en la curiosidad y en un deseo de comprender; pero en sí se trata de una curiosidad estable no fugaz, y es sistemática por tener sentido sincronizado de un respaldo estratégico (Stenhouse, 2004, p. 12).

La investigación constituye una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad, un procedimiento para descubrir verdades parciales que llevan a una verdad definitiva, pero realista.

El método de investigación que aplica al presente estudio dentro de la compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A. es el método inductivo, el cual plantea un análisis de la situación actual del problema dentro de la empresa, con un enfoque general hacia situaciones más específicas, donde la coordinación logística para realizar la entrega de los productos publicitarios y la manera de generar ingresos, se convierten en áreas críticas.

La empresa actualmente, no tiene establecido un sistema de control específico en las áreas de trabajo, lo que origina un control ineficiente en

los procesos actuales, sean estos operativos o administrativos. Lo que se plantea en el presente proyecto es enmendar mediante el diseño y aplicación de varios sistemas de controles internos una adecuada administración de los recursos empresariales y resultados eficientes en un tiempo razonable.

El presente método seleccionado pretende realizar en la compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A., lo siguiente:

1. Analizar la situación económica actual de la compañía debido al precio oficial de la caja de banano.
2. Comprobar y verificar los hechos y señales que han dado a notar la existencia del problema.
3. Recopilar y clasificar la información obtenida, de acuerdo a los diferentes criterios establecidos dentro del programa y cronograma de trabajo a ejecutar.
4. Aplicar los instrumentos metodológicos para la obtención de datos, registrados y comprobados.
5. Evaluar los resultados y emitir un informe a la gerencia de los resultados alcanzados.
6. Diseño e implementación de los sistemas de controles internos en las áreas comprometidas.

3.2 Población Y Muestra

Entiéndase por población al conjunto de cada uno de los elementos de la misma especie que presentan una característica determinada o que

corresponda a una misma definición y a cuyos elementos se le estudiarán sus características y relaciones. Es definida por el investigador y puede ser integrada por personas o unidades diferentes a personas: viviendas, ventanas, tornillos, paciente de pediatría, computadores, historia clínicas, entre otros (Lerma, 2004. p. 54).

Ahora, se puede definir como muestreo al procedimiento por el cual, de un conjunto de unidades que forman el objeto de estudio (la población), se elige un número reducido de unidades (muestra) aplicando unos criterios, los mismos que permitan generalizar los resultados obtenidos del estudio de la muestra a toda la población (Corbetta, 2007, p. 34).

Para realizar el estudio de mercado se realizaron varias encuestas, se tomó como población al grupo objetivo de INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A., conforme se detalla a continuación:

CUADRO Nº 1
Población E Integrantes A Encuestar

Número de integrantes	Detalle de la población
5	Hacienda Cañas banano
5	Hacienda Isabel 1 y 2
5	Hacienda María Elisa
5	Hacienda Alejandra
5	Hacienda Zamorano
16	Oficinas Guayaquil
41	Total de elementos

Fuente: Estadísticas compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

La población que está integrada por el jefe de producción o logística, los administradores, el jefe de planta y las asistentes administrativas por cada hacienda, así como el responsable de la bodega, y el personal administrativo en las oficinas de Guayaquil.

La muestra considerada será el total de la población, es decir el 100%, es decir; los 41 integrantes del total de la población, por tal motivo no aplica la formula estadística para determinar la muestra, debido a que es viable realizar el total de las encuestas a los integrantes de la población.

Es importante señalar que se ha dividido en seis grupos los elementos para realizar las encuestas conforme se detalla en el cuadro 4, donde el mayor número de encuestados se concentran en las oficinas Guayaquil donde se encuentra el integrada por el Gerente General, Gerente Financiero, El Contralor General, El Contador, los asistentes contables, el jefe de exportaciones y asistente, jefe de costos, jefe de compras y asistente de compras, jefe de inventario, jefe de talentos humanos y asistente, tesorería, recepcionista . Para una mayor apreciación se puede observar el organigrama de la empresa que se presenta en el Anexo 1 de la investigación.

3.3 Técnicas E Instrumentos Para La Recolección De Datos

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación de mercado, se utilizó la técnica de la encuesta, la misma que proporcionó y despejó al grupo de investigadores, todas las inquietudes al respecto del tema.

3.4 Fuentes, Cronograma Y Recursos De La Investigación

Fuentes

Debido a que existen en el mercado varias compañías dedicadas a la producción, comercialización y exportación de banano, se tomó como población las haciendas y la oficina central de la INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A. Esta fuente es la única fuente de información, que se la puede considerar como primaria. Para un mayor conocimiento sobre las instalaciones de la empresa se adjuntan imágenes de las haciendas las cuales se pueden apreciar en el Anexo 2.

Cronograma

En esta sección, se puede mencionar un cronograma completo final que detalla cada una de las actividades realizadas a lo largo de la investigación, que incluye las actividades que se ejecutaron por el levantamiento de la información de acuerdo a la lista de integrantes de INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA CAÑAS C.A.

Para la demostración de la implementación del plan de investigación y el proceso de levantamiento de la información, se procede con el cronograma de tiempo implementado por los investigadores:

CUADRO N°2
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Cronograma de levantamiento de información
Año 2013 - 2014

MESES	NOV				DIC				ENE				FEB			MARZ			ABR	
SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
TEMAS																				
CAPITULO No. 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN																				
3.1 Tipo y diseño de la investigación y perspectiva																				
3.1.1 Definir investigación																				
3.1.2 Diseño de la investigación																				
3.2 Población y muestreo																				
3.2.1 Características																				
3.2.2 Delimitaciones de la población																				
3.3 Muestras																				
3.4 Métodos y técnicas a aplicar																				
3.5 Recursos																				
3.5.1 Recursos materiales y técnicos																				
3.6 Tratamiento de la información																				
3.7 Medición e informe																				

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Recursos

Para el presente proyecto de investigación, se ha presupuestado incurrir en ciertos recursos materiales, que servirán en el desarrollo y presentación del mismo, tales como escritorio, sillas, equipos de computación y otros.

CUADRO N°3
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS
Presupuesto de los recursos materiales

ORDEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Equipos Informáticos				
1	Computadora de escritorio	1	800,00	800,00
2	Laptop	1	1.000,00	1.000,00
Suministros de oficina				
1	Resmas A4	10	3,50	35,00
2	Bolígrafos	10	0,40	4,00
3	Carpetas	12	0,30	3,60
4	Pendrive	2	12,00	24,00
5	Varios suministros de oficina	1	400,00	400,00
Total de Recursos a utilizar en el Proyecto:.....				2.266,60

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

3.5 Tratamiento De La Información, Procesamiento Y Análisis

Para determinar cuáles son los principales factores y causas que afectan en el problema del control en los costos de producción en las cajas de banano de INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C. A. dedicada al cultivo de frutas tropicales, sobre todo en especial a la producción de las cajas de banano, se resolvió realizar 42 encuestas en Las haciendas y oficina de Guayaquil que cuenta la compañía.

Dicho de otra manera, lo que se pretende es dar una idea de cómo fue manejada y administrada la información levantada en el proceso de recolección de datos. Así se tiene que se plantea la siguiente propuesta estadística metodológica:

1. Plantear las variables independiente y dependiente.
2. Determinar la población, muestra, método y técnica a utilizar en el proceso de recolección de datos.
3. Parametrizar el proceso estadístico mediante métodos y variables de medición.
4. Realizar las encuestas basadas en preguntas que cumplan con los objetivos planteados.
5. Contestar esas preguntas y explicar los resultados mediante tablas y gráficos.
6. Analizar e interpretar los resultados.
7. Realizar sugerencias y recomendaciones sobre el problema.

Para cumplir con el proceso estadístico antes planteado, se procede a realizar las preguntas con sus respectivos análisis:

MODELO DE ENCUESTA

1. ¿Cree usted que, el banano es el fruto de mayor consumo en Ecuador?

SI

NO

2. ¿Se puede considera al banano como el producto que lidera las exportaciones en Ecuador?

SI

NO

3. ¿Considera usted que, el precio oficial de la caja de banano es justo para los productores?

SI

NO

4. ¿Cree usted que, las compañías dedicadas al cultivo de frutas tropicales como banano y cacao, generan la mayor fuente de empleo en Ecuador?

SI

NO

5. ¿Conoce usted el proceso para cultivar el banano?

SI

NO

6. Responda: ¿El actual régimen general tributario afecta al sector bananero?

SI

NO

7. ¿Conoce que materiales e insumos intervienen en la producción del banano?

SI

NO

8. ¿Considera usted necesario que, las compañías dedicadas a la producción del banano puedan aplicar estrategias financieras y comerciales para disminuir los costos que genera esta producción?

SI

NO

9. ¿Cree usted que las leyes vigentes en general afectan al sector bananero?

SI

NO

10. ¿Cuál es el precio mínimo de sustentación de la caja de banano en Ecuador para el año 2014 según el MAGAP?:

- a) 5 dólares o menos b) 7 dólares o más
- c) 6.00 - 6.22 dólares d) Ninguna de las anteriores

A continuación, se muestran los resultados alcanzados en las diferentes encuestas realizadas:

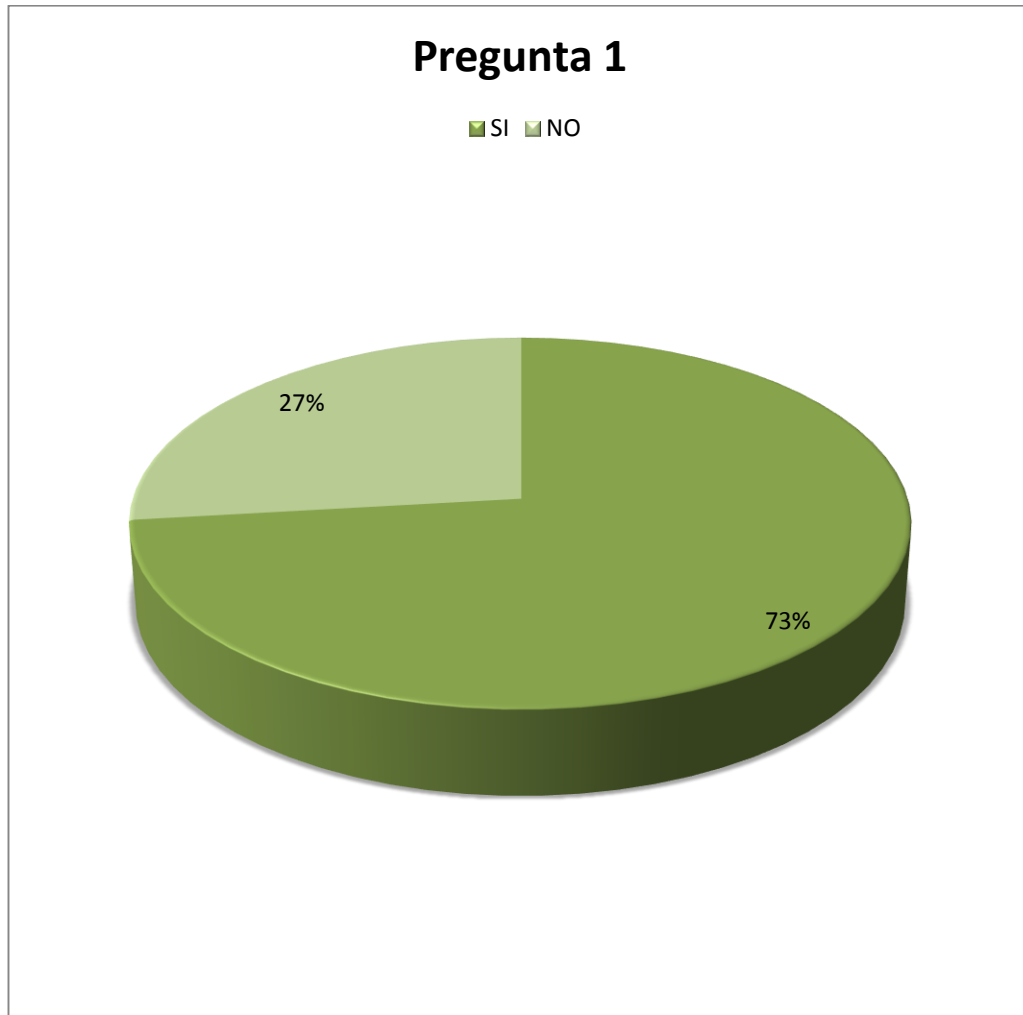
1. **¿Cree usted que, el banano es el fruto de mayor consumo en Ecuador?**

Cuadro No. 4
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 1

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	30	73,17
NO	11	26,83
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico No. 1
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 1



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: De acuerdo a las encuestas realizadas, se obtuvo la opinión en la que de un 73% de la población se encuentra de acuerdo; porque consideran que el banano es muy consumido por las familias en el país. Mientras que casi el 27% contestó que no es el de mayor demanda ya que hay familias que prefieren consumir otros productos.

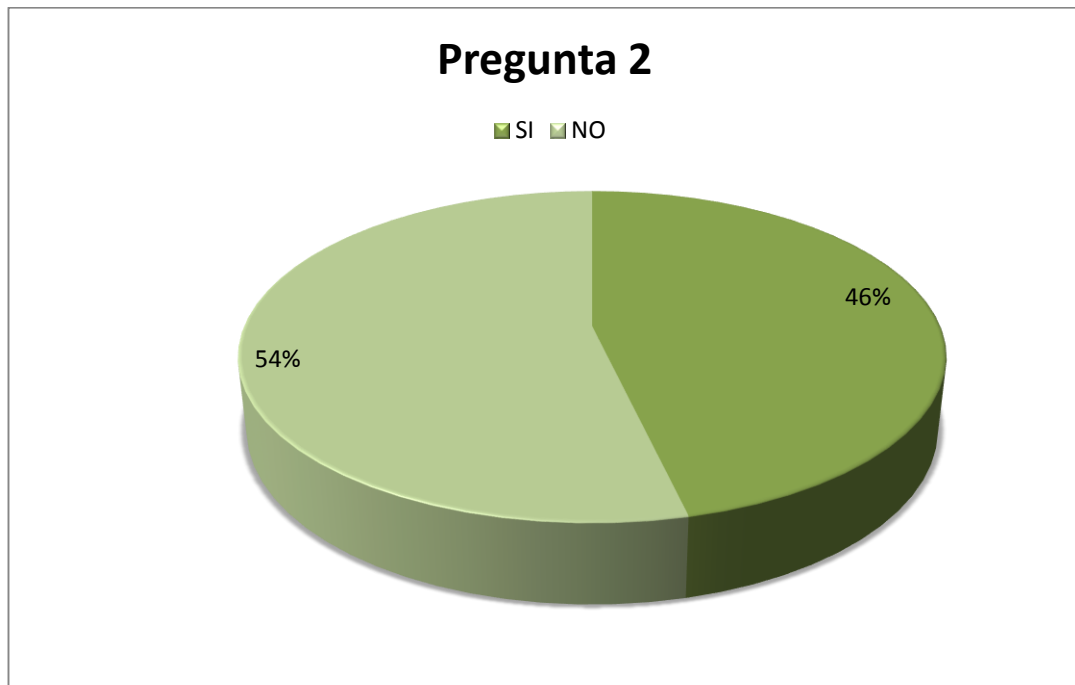
2. ¿Se puede considera al banano como el producto que lidera las exportaciones en Ecuador?

Cuadro No.5
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 2

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	19	46,34
NO	22	53,66
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico No.2
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 2



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: Aunque el banano es un producto de un alto índice de exportación en nuestro país, el 54% de la población encuestada considera que este no lidera las exportaciones ya que en primer lugar se encuentra el petróleo; por el contrario el 46% nos indica que el banano es el producto de mayor exportación en el país.

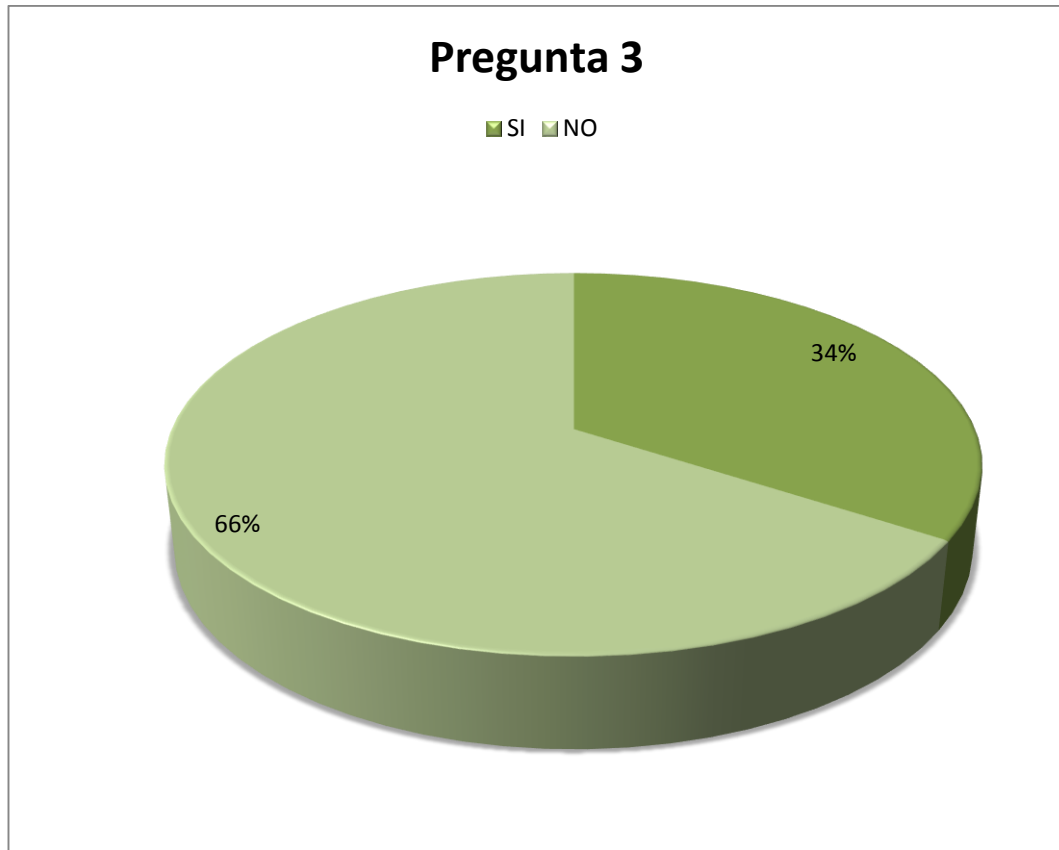
3. ¿Considera usted que, el precio oficial de la caja de banano es justo para los productores?

Cuadro No.6
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 3

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	14	34,15
NO	27	65,85
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico No.3
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 3



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: El 66% de la población encuestada no está de acuerdo con el precio oficial de la caja de banano para los productores; ya que por este se han visto obligados a disminuir ciertos costos y mantener privaciones, pero el 34% nos dice que les parece justo ya que hay productores que se benefician.

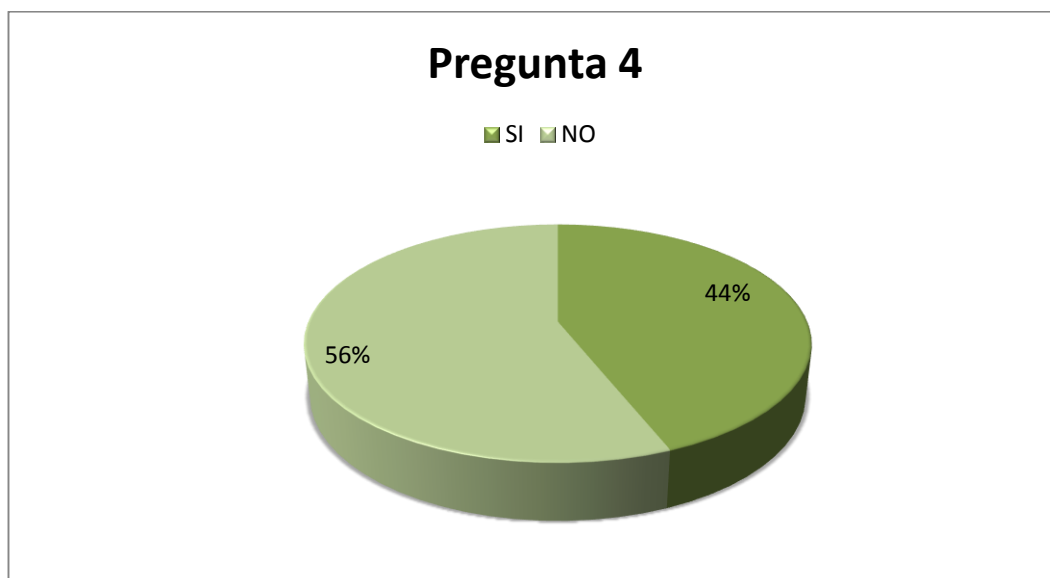
4. ¿Cree usted que, las compañías dedicadas al cultivo de frutas tropicales como banano y cacao, generan la mayor fuente de empleo en Ecuador?

Cuadro No.7
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 4

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	18	43,9
NO	23	56,1
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico No. 4
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 4



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: Es cierto que las compañías dedicadas al cultivo de frutas tropicales generan fuentes de empleo, pero el 56% de las personas encuestadas están conscientes de que esta actividad no genera la mayor tasa de empleo en el país, así nos comentaron que existen más ofertas laborales en otro tipo de actividad. Por otro lado el 44% de la población piensan que si generan la mayor tasa de empleo ya que ellos solo han trabajado en este campo.

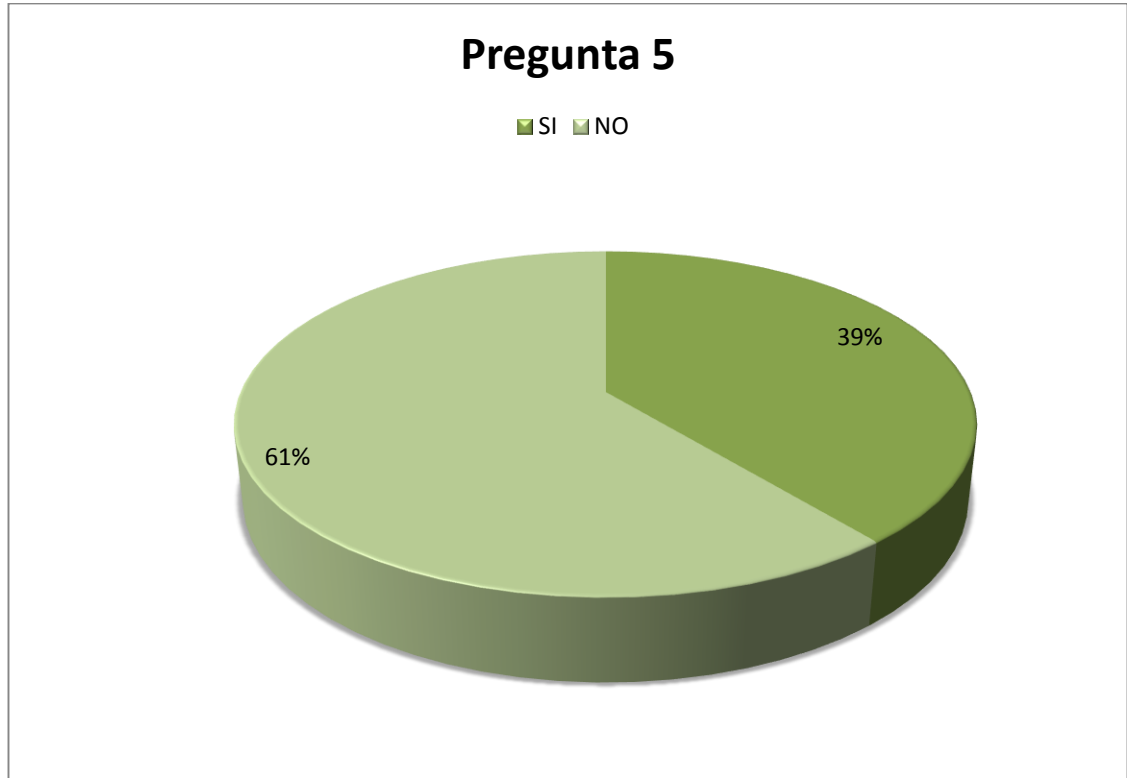
5. ¿Conoce usted el proceso para cultivar el banano?

Cuadro No. 8
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 5

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	16	39,02
NO	25	60,98
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico No.5
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 5



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: El 61% de la población encuestada contestó no conocer con certeza el proceso para el cultivo del banano, más tienen una idea en general de cómo se realiza y ciertos materiales que se utilizan para el mismo, pero el 39% nos indica conocer con detalle este proceso ya que han trabajado desde el comienzo en este entorno.

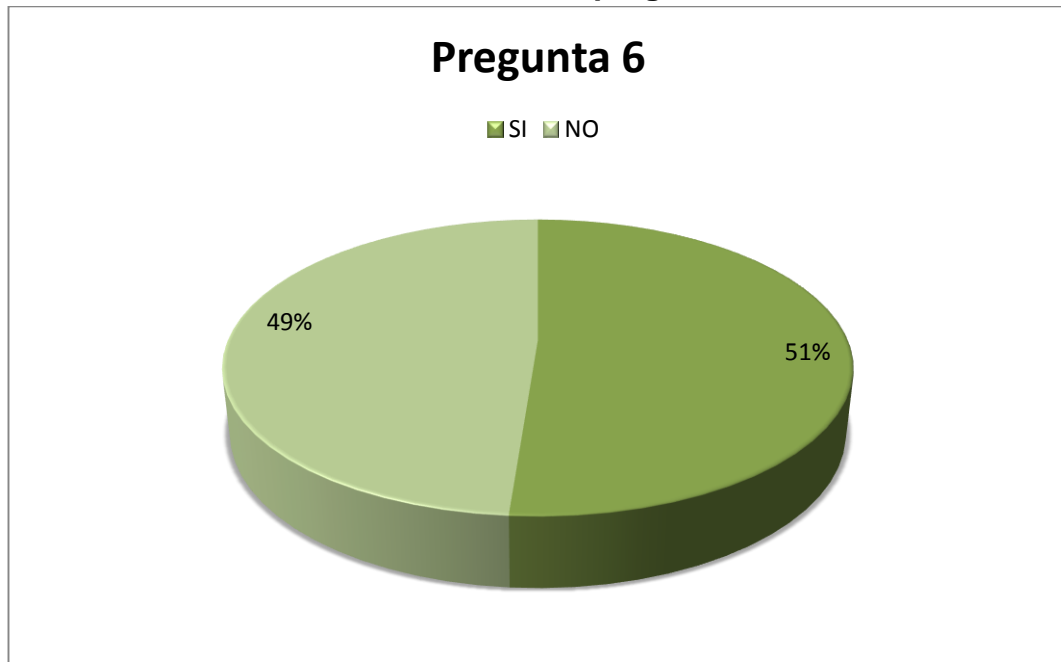
6. Responda: ¿El actual régimen general tributario afecta al sector bananero?

Cuadro N°9
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 6

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	21	51,22
NO	20	48,78
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico N°6
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 6



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: El 51% contestó piensa que el actual régimen general tributario si afecta a este sector ya que como se mencionó anteriormente se ven obligados a la disminución de algunos costos, pero el 49% considera que los actuales tributos no afectan ya que el sector es muy rentable y favorecen al Estado ya que se puede recaudar más impuestos y esto favorece al pueblo.

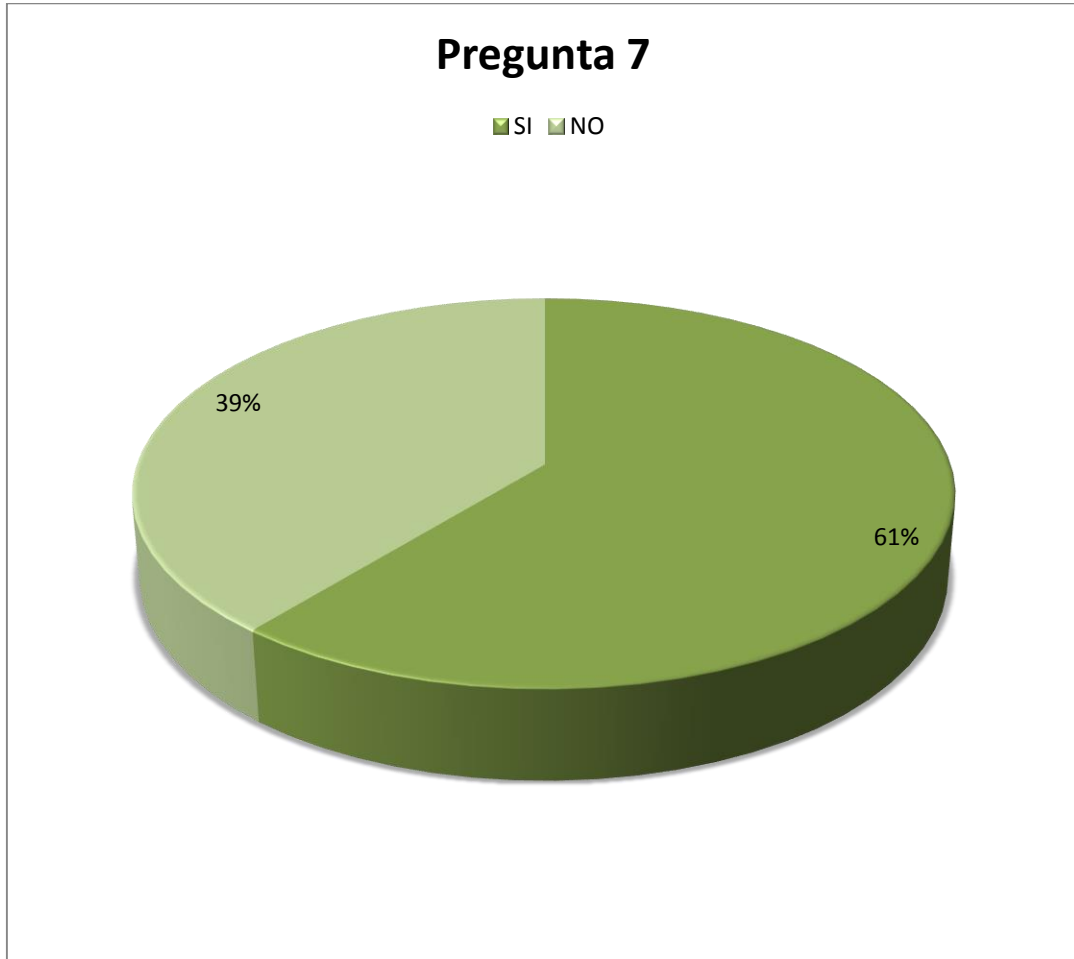
7. ¿Conoce que materiales e insumos intervienen en la producción del banano?

**Cuadro N°10
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 7**

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	25	60,98
NO	16	39,02
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico N°7
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 7



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: El resultado determina que el 61% de los encuestados conocen que materiales e insumos intervienen en la producción de banano aunque no con precisión pero saben cuáles intervienen en el proceso, por el contrario el 39% indica que no saben que materiales son usados ya que han trabajado en otras áreas que no están involucradas directamente con la producción.

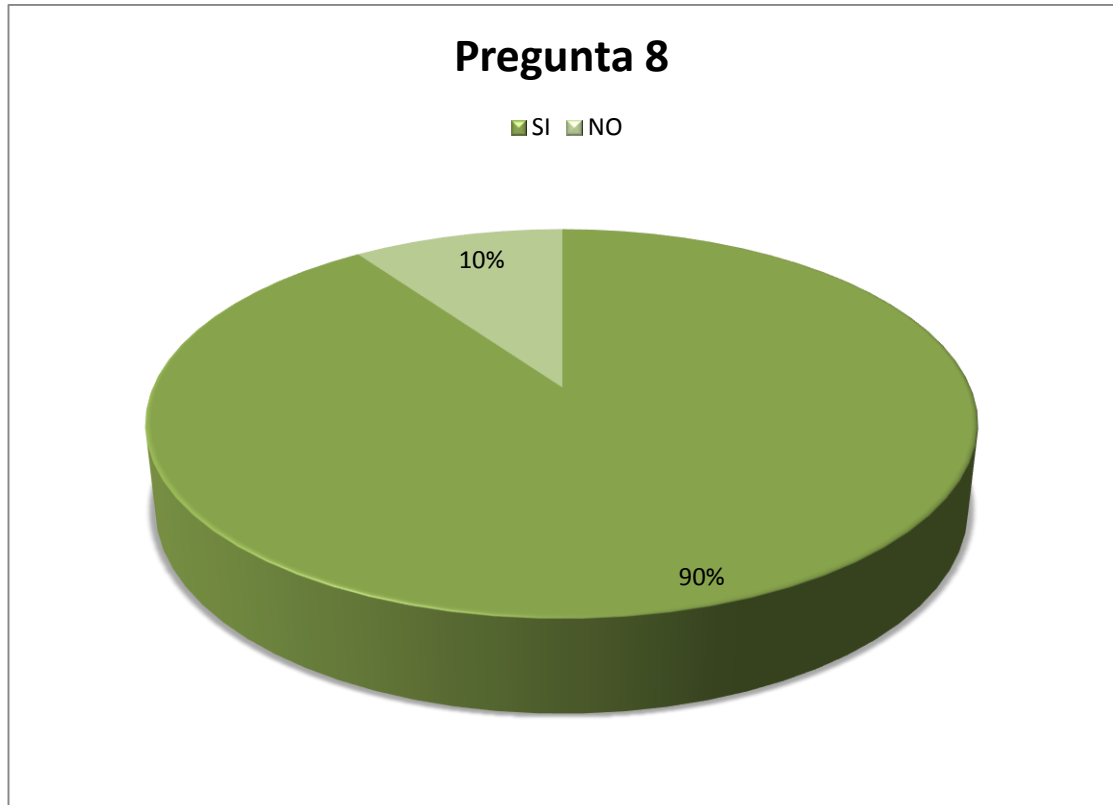
8. ¿Considera usted necesario que, las compañías dedicadas a la producción del banano puedan aplicar estrategias financieras y comerciales para disminuir los costos que genera esta producción?

Cuadro N°11
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 8

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	37	90,24
NO	4	9,76
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico N°8
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 8



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: El 90% de los encuestados consideran que si sería necesario que las compañías dedicadas a esta actividad implementen estrategias en la disminución de los costos ya que por medio de estas se podría llegar a una mayor utilidad lo cual será un beneficio para estas y sus empleados, por otro lado el 10% de la población nos comentan que le es indiferente el tema ya que la empresa igual debe cubrir los gastos.

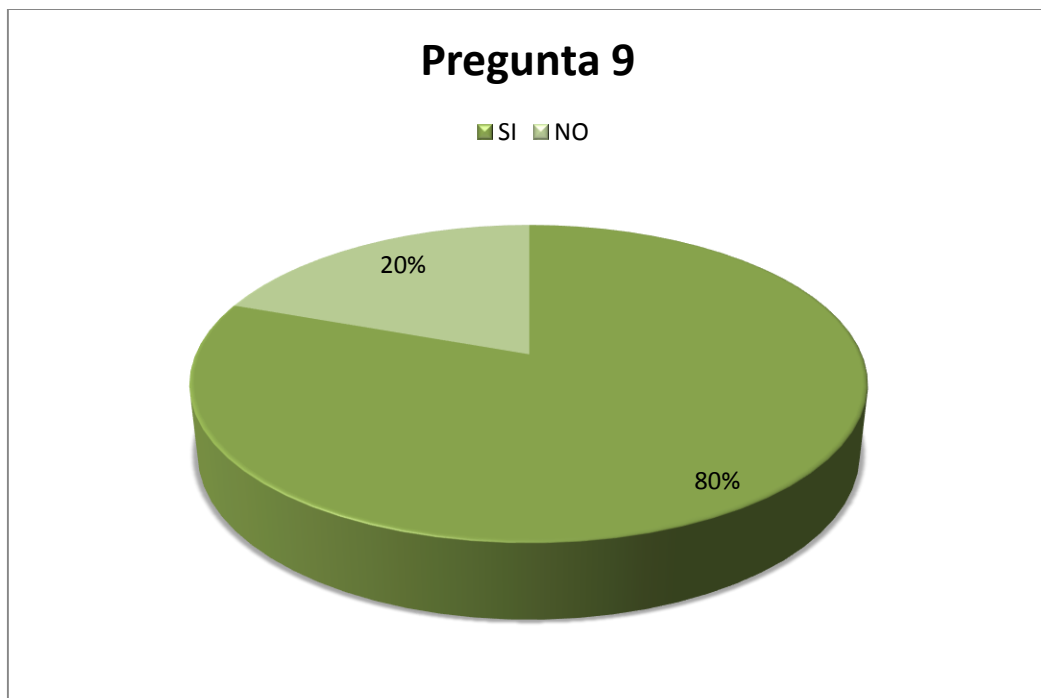
9. ¿Cree usted que las leyes vigentes en general afectan al sector bananero?

Cuadro N°12
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 9

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
SI	33	80,49
NO	8	19,51
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico N°9
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 9



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: El resultado de las encuestas muestra que el 80% de la población encuestada cree que las leyes vigentes en general afectan al sector bananero ya que al incrementarse ciertos reglamentos hay una disminución en la utilidad de las exportaciones y ventas dentro del país, pero el 20% considera que las leyes no han cambiado al punto de llegar a afectar al sector ya que los costos no han aumentado en su totalidad.

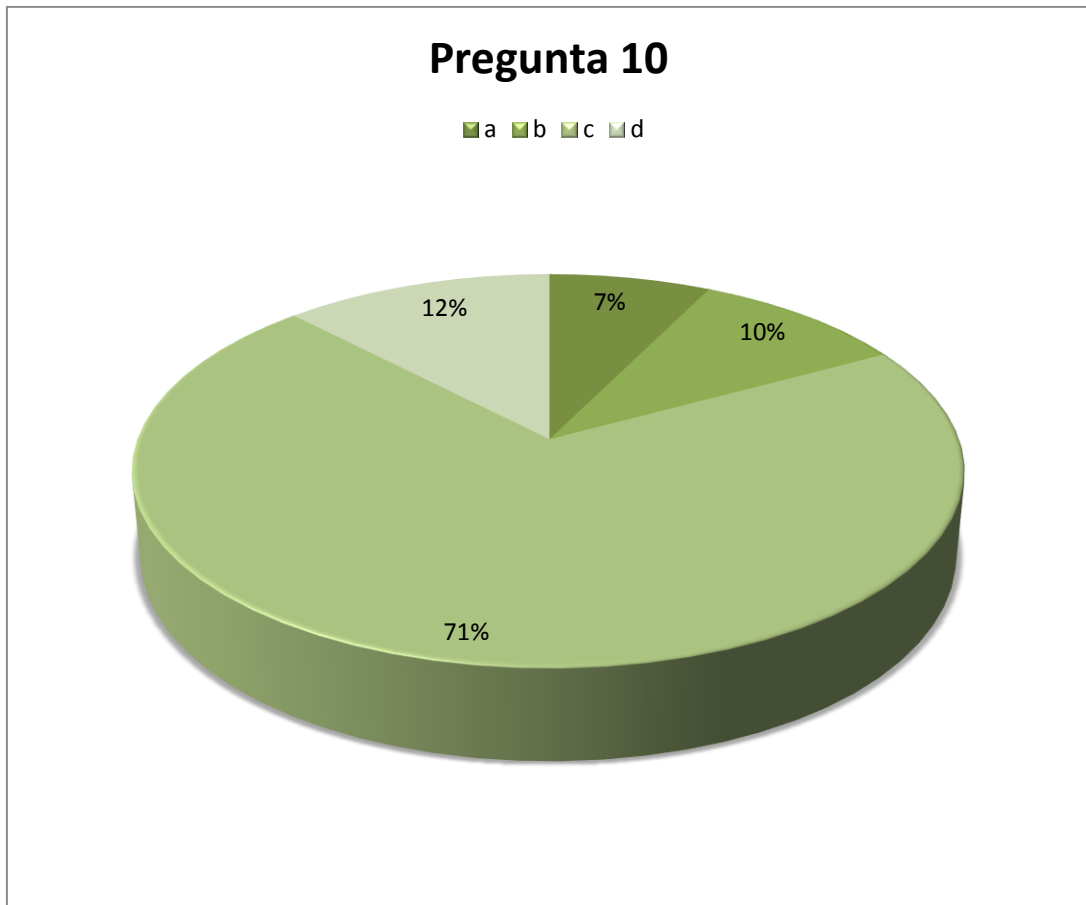
10.¿Cuál es el precio mínimo de sustentación de la caja de banano en Ecuador para el año 2014 según el MAGAP?:

**Cuadro N°13
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 10**

Respuestas	Elementos Encuestados	Porcentaje
a	3	7,32
b	4	9,75
c	29	70,73
d	5	12,20
Total	41	100%

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Gráfico N°10
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Encuesta – pregunta 10



Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Interpretación: El 71% de la población encuestada optó por la opción c, como ya es conocido el precio del banano está entre 6 y 6,22 dólares. El precio de la caja de 43 libras es de \$6,22 y el de la caja de 41.5 libras es de \$6, los cuales se mantendrán durante el periodo del 2014. El 29% de la población encuestada optó por las demás opciones ya que desconocen el valor oficial.

3.6 Análisis FODA De La Empresa

El análisis FODA es una herramienta de carácter gerencial, la cual facilita la evaluación situacional de la organización y determina los factores que influyen y exigen desde el exterior, esos factores se convierten en amenazas y oportunidades que condicionan, en mayor o menor grado, el desarrollo o alcance de la misión, la visión, los objetivos y las metas, de igual manera permite hacer un análisis de los factores internos, es decir, de las fortalezas y debilidades de la institución.

A continuación se plantea el FODA de la compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.:

Cuadro N°14
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Análisis FODA

Variables Internas	Variables Externas
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">- Presencia y posicionamiento en el mercado.- Clientes con alto grado de satisfacción.- Talento humano capacitado.- Productos cumplen con las normas de calidad.	<ul style="list-style-type: none">- Existencia de clientes interesados en adquirir el producto.- Capacitación para crecer de acuerdo a las necesidades del mercado.- Conocimiento del producto que brinda a los clientes.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">- Adaptarse a las exigencias del mercado.	<ul style="list-style-type: none">- Competencia desleal, lo que dificulta en parte un posible crecimiento.- Actualizaciones tributarias y normativa vigente.

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva.

CAPITULO No. 4

LA PROPUESTA

4.1 Título De La Propuesta

Del resultado que se determinó en las encuestas y de la observación realizada por el grupo de investigadores en el campo, se sugiere un control en los costos directos e indirectos en la producción de las cajas de banano, la misma que es: **“Propuesta para mejorar el control en los costos de producción en las cajas de banano de la empresa Industrial y Agrícola Cañas C. A. de la Provincia del Guayas y el aporte tributario en relación al Impuesto Único para la actividad productiva de banano, para el año 2014”**

4.2 Justificación De La Propuesta

Según el editorial de la Revista Banana Export del viernes 28 de mayo del 2010, “Ecuador vive una ficción de su realidad bananera. Es como si los productores estuvieran embarcados en una gran burbuja que le da seguridad mientras hay buen clima y buenos vientos que lo transporten a puertos seguros. Más la verdadera situación se vive en el campo donde el productor, mira preocupado como se inflan sus costos de producción y se reduce la productividad de su finca debido a una deficiente gestión estatal y privada que no contribuye adecuadamente con el monitoreo del avance de enfermedades, ejecución de los programas de fertilización, falta de crédito oportuno, introducción de tecnología agraria moderna y control de políticas de comercialización.” A esto se suma el impuesto al 2% a la caja de banano que viene afectando a los productores – exportadores bananeros desde el año 2012 al cargarse

este impuesto al precio oficial del banano causando disminución a los recursos de las industrias dedicadas al cultivo de esta fruta.

En la empresa Industrial y Agrícola Cañas C. A. de la provincia del Guayas, en su producción, existe el manipuleo y transporte del banano de los racimos, desde la plantación o las haciendas respectivas sean estas Hacienda Cañas Banano- Hacienda Isabel I y I – Hacienda María Elisa – Hacienda Alejandra – Hacienda Zamorano hasta los puertos de destino, lo que puede ocasionar maltrato a la fruta, cuando llega a su destino, estropeada y con mala presentación que virtualmente la devalúa, afectando a los que integran la cadena de producción y comercialización, de manera particular, a productores y exportadores.

Otro problema es el precio del transporte de las cajas de banano, debido a que hasta la actualidad existen inconvenientes en la estiba de las mismas, por la forma y variante que existe, donde depende la calidad del cartón o esquineros que son aquellos materiales que más se utilizan en el equipamiento del banano.

En cuanto análisis tributario de la empresa Industrial y Agrícola Cañas C. A. en relación a los periodo 2012, 2013 y 2014 se evidenciara a su participación del pago del 2% al Impuesto a la Renta Único para la actividad productiva de banano, en donde el productor sea al mismo tiempo exportador del banano debe declarar y pagar de manera mensual, las ventas por caja de banano en la Declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta que es el Formulario 103.

MESES	VTAS AÑO 2012		PRECIO PROMEDIO POR CAJA
	CAJAS	DOLARES	
ENERO- DICIEMBRE	1'433.178	7'951.691,72	5,55
		2%	
TOTAL IMP.RTA. BANANO		159.033,83	

MESES	VTAS AÑO 2013		PRECIO PROMEDIO POR CAJA
	CAJAS	DOLARES	
ENERO	167.520	1'014.426,00	6,06
FEBRERO	143.160	866.088,00	6,05
MARZO	209.544	1'276.887,60	6,09
ABRIL	152.520	922.950,00	6,05
MAYO	117.840	708.336,00	6,01
JUNIO	148.920	897.750,00	6,03
JULIO	108.000	650.304,00	6,02
AGOSTO	98.640	593.460,00	6,02
SEPTIEMBRE	153.120	925.452,00	6,04
OCTUBRE	126.480	760.824,00	6,02
NOVIEMBRE	161.400	974.088,00	6,04
DICIEMBRE	177.360	1'077.372,00	6,07
TOTALES	1'764.504	10'667.937,60	
TOTAL IMP.RTA. BANANO		2% 213.358,75	

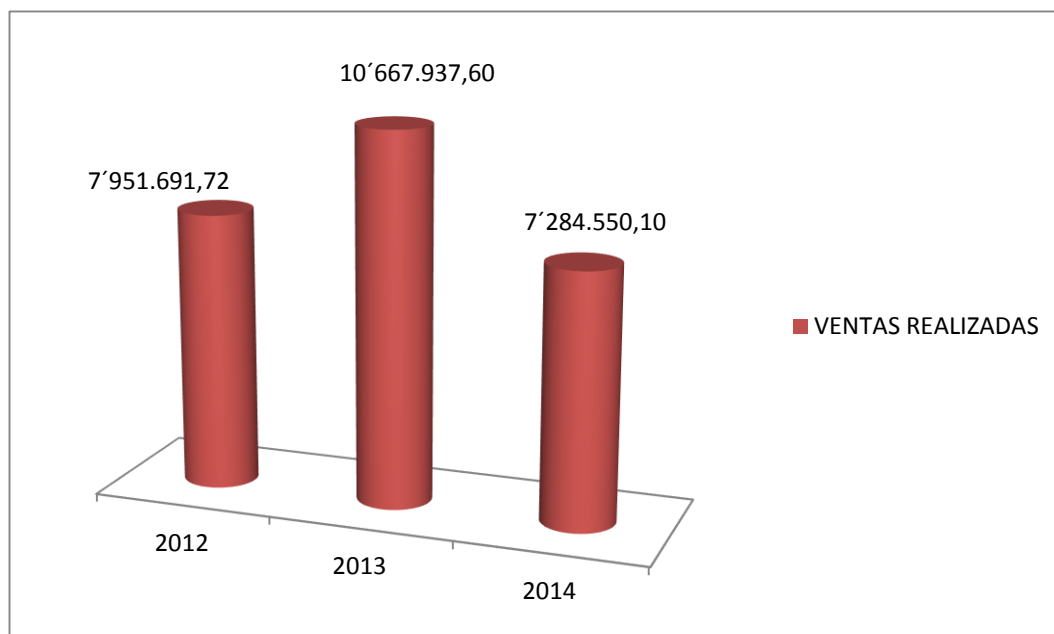
En este detalle que se coloca el número de cajas producidas y el valor que la empresa vendió por caja de banano lo cual que sirve para la Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta (Formulario 103) en donde el porcentaje es el 2% a pagar.

Compra local de banano a productor	No. Cajas transferidas	510		329		379	
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	No. Cajas transferidas	520	177,360	330	1,077,372	380	21,547.44

MESES	VTAS AÑO 2014		PRECIO PROMEDIO POR CAJA
	CAJAS	DOLARES	
ENERO	168.960	1'060.411,20	6,28
FEBRERO	149.880	959.709,60	6,40
MARZO	169.560	1'077.595,20	6,36
ABRIL	161.560	1'024.012,02	6,34
MAYO	175.400	1'080.309,18	6,16
JUNIO	174.560	1'026.371,94	5,88
JULIO	180.480	1'056.140,96	5,85
TOTALES	1'180.400	7'284.550,10	
TOTAL IMP.RTA. BANANO		2% 145.691,00	

En cada uno de los cuadros de ventas de cajas de banano en relación a los años 2012, 2013 y 2014 se reflejan un alto porcentaje de cajas vendidas anual.

Gráfico N°1
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
Ventas de los años 2012-2013-2014 en US dólares



Las ventas para el año 2012 fueron de US\$ 7,9 millones de dólares, pero en el año 2013 se registró un incremento de casi el 40% en las ventas anuales, evidenciando la cifra de US\$ 10,7 millones de dólares. Pero para el año 2014, las tienden a registrarse en el mismo nivel del año anterior.

El impuesto directo a la caja producida de banano, no afectó en el año 2013 a la productividad del sector bananero, por tal motivo que las ventas evidenciaron un aumento. Para el año 2014 reflejaran un ligero incremento en el total vendido.

En efectos tributarios si afectaron a las utilidades de las empresas que se dedican a esta actividad agraria. Sin embargo, las empresas no descartan una postura diferente ante estos ajustes constantes que el estado realiza al sector bananero.

4.3 Objetivo General De La Propuesta

Diseñar un sistema de control para los costos de producción de las cajas de banano y análisis del impuesto tributario de la empresa Industrial y Agrícola Cañas C. A., de la Provincia del Guayas, para el año 2014.

4.4 Objetivos Específicos De La Propuesta

Los objetivos específicos para la presente propuesta, son los siguientes:

- Implementar procedimientos específicos para mejorar la gestión de la producción y el cumplimiento tributario
- Analizar el nivel de producción en la Industrial y Agrícola Cañas C. A. de la Provincia del Guayas.
- Establecer un procedimiento para la contratación del flete de las cajas de banano producidas.
- Realizar una evaluación de las infraestructuras de las haciendas para mantenerlas tecnificadas de acuerdo a las recomendaciones del MAGAP.

4.5 Hipótesis De La Propuesta

La implementación de un sistema de control para los costos de producción y el aporte tributario en relación a las cajas de banano, que tiende a mejorar la producción a pesar del pago del impuesto del 2% al precio oficial, se optimice los recursos y así disminuir el riesgo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Industrial y Agrícola Cañas C. A. de la Provincia del Guayas.

4.6 Listado De Contenidos Y Flujos De La Propuesta

Dentro del contenido de la propuesta, se menciona los elementos con el que cuenta cada proceso, y estos son:

Proceso 1

Nombre: Pago Por Logística De Transporte De Cajas De Banano

Situación actual

Áreas comprometidas

Cuentas contables relacionadas con la implementación del proyecto

Documentos habilitantes

Proceso 2

Nombre: Control Tributario al Impuesto Único del Banano

Situación actual

Áreas comprometidas

Anexos o formularios

4.7 Desarrollo De La Propuesta

Del presente análisis realizado, se detectó las diferentes debilidades y amenazas en el proceso de producción debido a la aparición del impuesto del 2% al precio oficial de las cajas de banano existente en la empresa Industrial y Agrícola Cañas C. A. de la Provincia del Guayas, de acuerdo a la propuesta planteada:

PROCESO 1: PAGO POR LOGISTICA DE TRANSPORTE DE CAJAS DE BANANO

Situación Actual

La empresa Industrial y Agrícola Cañas C. A. de la Provincia del Guayas, contrata transporte para el traslado de las cajas de banano producidas en las diferentes haciendas hacia el Puerto de Guayaquil, donde la empresa paga un valor de \$0.25 por cada caja transportada donde se procede a cancelar dicho servicio con la siguiente documentación habilitante:

1. Factura del proveedor del servicio de transportación
2. La tarja, que contiene el número del contenedor que es dado por el Puerto de Guayaquil como verificación y soporte de que se realizó el flete.
3. Guía de remisión que detalle el contenido de las cajas de banano transportadas sea 960 o 1080 cajas de banano

Situación Propuesta

El patrón de la rentabilidad de las ventas es la constante salida de los bienes o servicios que se ofrecen. Para el caso de la empresa Industrial y Agrícola Cañas C. A., se puede reflejar el beneficio de analizar el coste de la contratación de los servicios de transportación.

Para tal efecto, se sugiere realizar un contrato fijo por un período determinado con un proveedor de transporte para el traslado de las cajas de banano al puerto, lo cual se pacta con el proveedor en disminuir los precios y se asignara toda la transportación de la producción de banano considerándolo como proveedor único, acompañado de una garantía de Fiel Cumplimiento para asegurar que se cumpla la transportación en los

plazos establecidos los cuales son los días de lunes a viernes en donde fortalecerá la relación empresarial debido a que existiría el compromiso de las partes en el contrato, fijando el precio de \$0.25 a \$0.20 por cada caja de banano transportada desde las haciendas (Cañas Banano-Isabel I / II – María Elisa y Alejandra) hasta el Puerto, excepto la Hacienda Zamorano por encontrarse más lejos que también se rebajaría de \$0.30 a \$0.25 por donde normalmente en un contenedor ingresan 960 cajas de banano con destino a Estados Unidos y 1080 cajas a Europa.

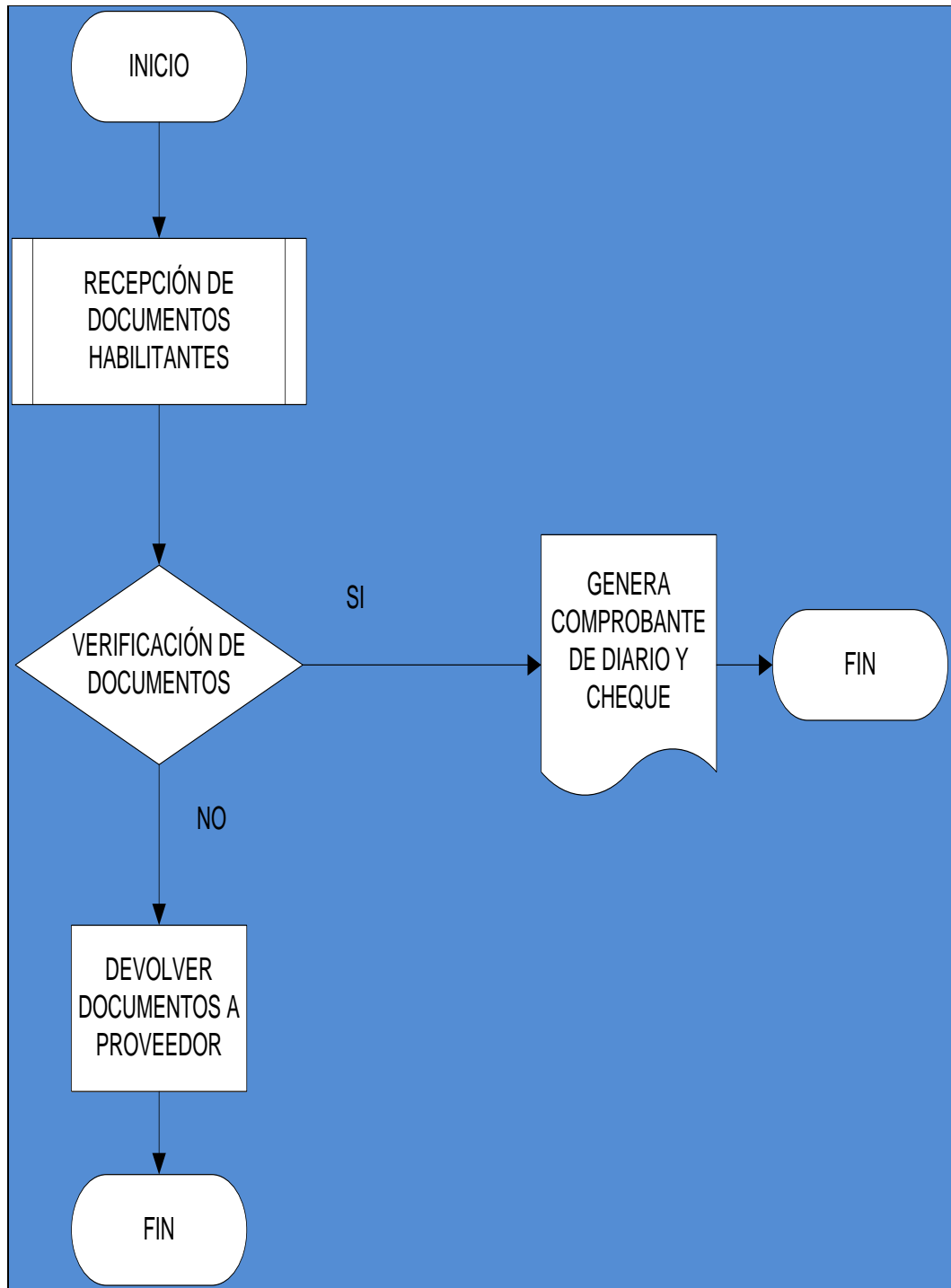
Al realizar un análisis para determinar los precios si la empresa hubiera reducido la tarifa por cada caja transportada en los años 2012 y 2013.

Cuadro Comparativo de Ahorro de Transporte de la empresa Industrial y Agrícola Cañas C.A.

Año 2012	Año 2013
Cajas Producidas	
1'433.178	1'764.504
Precio Anterior \$0.25	
\$ 358.294,50	\$ 441.126,00
Nuevo Precio \$0.20	
\$ 286.635,60	\$ 352.900,80
Ahorro	
\$ 71.658,90	\$88.225,20

En el año 2012 la empresa Industrial y Agrícola Cañas C.A el ahorro sería de \$71.658,90 si el precio fuera a \$0.20 por cada caja transportada y en el año 2013 alrededor de \$88.225,20 es importante recalcar que en el año 2014 se iniciara con la nueva tarifa de precios para el transportista lo que nos favorece bastante en la disminución de costos, obteniendo a una diferencia de \$0.05 centavos en donde el transportista aunque nos redujo el valor de cobro se sentirá satisfecho porque la empresa Industrial y Agrícola Cañas C.A. trabajará con un solo proveedor y le dará más viajes desde las haciendas del grupo hacia el Puerto de Guayaquil.

Cuadro N°1
Industrial y Agrícola Cañas C. A.
Flujograma de pago por logística de transporte
Oficina en Guayaquil



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

Cuadro N°3

TARJA EMITIDA POR EL PUERTO DE GUAYAQUIL

La tarja emitido por el Puerto de Guayaquil donde consta únicamente la identificación del número de contenedor y la verificación de la fruta.

BRUNDICORPI S.A.
INSPECCION DE DESARROLLO Y RECIBO DE EQUIPO
EUR (EQUIPMENT INTERCHANGE REPORT) 0325374

CONTENEDOR NUMERO <i>CSU 36498-8</i>		CHASIS NUMERO		GRUPO SET NUMERO	
DESPECHO			RECIBO		
FECHA DE ENTREGA <i>20-11-2013</i>		HORA DE ENTREGA <i>13:00</i>		FECHA DE RECIBIDO	
ENTREGADO A: <i>Julio Lopez</i>		TRANSPORTISTA SALIDA: <i>Transporte J</i>		RECORRIDO DE:	
LUGAR DE DESTINO: <i>MANA</i>		PLAZA CARGAL SALIDA: <i>270-403</i>		LUGAR DE PROCEDENCIA:	
				PLAZA CARGAL RECIBIDO:	

CHOLITA REQUIERE QUE CADA PARTE ENLISTADA SEA INSPECCIONADA
 FUERA EN SU CASO CONSIGNAR EN LA "X" SI SE REALIZO EL DADO

LADO IZQUIERDO		FRENTE		LADO IZQUIERDO		FRENTE	
TECHO		ATRAS		TECHO		ATRAS	
LADO DERECHO		INTERIOR		LADO DERECHO		INTERIOR	

UNIDAD REFRIGERADORA DAÑOS	NORMETRO	MARCHADO #	UNIDAD REFRIGERADORA DAÑOS	NORMETRO	MARCHADO #
		<i>42E 242549</i>			

POSICION LLANTAS	MARCA	CONDICION	POSICION LLANTAS	MARCA	CONDICION
ELR			ELR		
ELR			ELR		
LET			LET		
LIT			LIT		

LLAVES, REFLECTORES Y	INSPECCION DE ESTADO DE	LLAVES, REFLECTORES Y	INSPECCION DE ESTADO DE
REVISAR EL ESTADO DE LOS BOMBOS DE ACEITE Y FRENOS	REVISAR EL ESTADO DE LOS BOMBOS DE ACEITE Y FRENOS	REVISAR EL ESTADO DE LOS BOMBOS DE ACEITE Y FRENOS	REVISAR EL ESTADO DE LOS BOMBOS DE ACEITE Y FRENOS
REVISAR TORNILLOS DE LAS RUEDAS COMPLETAS	REVISAR EL AGUA DE LOS TANQUES DE AIRE	REVISAR TORNILLOS DE LAS RUEDAS COMPLETAS	REVISAR EL AGUA DE LOS TANQUES DE AIRE
INSPECCION LINEAS DE ACEITE Y FRENOS	INSPECCION EL ESTADO DE LAS PASTAS	INSPECCION LINEAS DE ACEITE Y FRENOS	INSPECCION EL ESTADO DE LAS PASTAS
INSPECCION SI HAY BOL-BADARAS REVENDIDAS	INSPECCION SI HAY BOL-BADARAS REVENDIDAS	INSPECCION SI HAY BOL-BADARAS REVENDIDAS	INSPECCION SI HAY BOL-BADARAS REVENDIDAS
REVISAR PLACAS DE LAS LUCES	REVISAR LA PLACA PARA CIRCULAR	REVISAR PLACAS DE LAS LUCES	REVISAR LA PLACA PARA CIRCULAR

Ultimo Preñil Realiza: <i>1200</i> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Ultimo Preñil Realiza: <i>1200</i> <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Ultimo Preñil Obsoleto: <i>11</i> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Ultimo Preñil Obsoleto: <i>11</i> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Ultimo Preñil Obsoleto: <i>11</i> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Ultimo Preñil Obsoleto: <i>11</i> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Ultimo Preñil Obsoleto: <i>11</i> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Ultimo Preñil Obsoleto: <i>11</i> <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

Cuadro N°5

DETALLE EMITIDO POR CONTABILIDAD O LA PERSONA ENCARGADA DEL CONTROL DE TRANSPORTE, PARA REALIZAR SU RESPECTIVO PAGO

Verificar por el numero de contenedor detallado en la factura donde: Cada # debe de tener su propia guia de remision junto con la tarja

#	HACIENDA	FECHA	SEM.	CONTENEDOR	PLACA	CAJAS	TRANSPORTISTA	GUIA	FACTURA	TOTAL \$	
1	HI2	22/12/2013	52	CBFU-3504988	PFO-463	960	WALTER AVILEZ	7051	002-001-592	240,00	0,25
1	HI1	23/12/2013	52	GESU-9124028	PFO-463	960	WALTER AVILEZ	7054	002-001-592	240,00	0,25
1	HI1	24/12/2013	52	CBFU-8029427	PFO-463	960	WALTER AVILEZ	7056	002-001-592	240,00	0,25
1	HI2	28/12/2013	52	CBFU-3502769	PFO-463	960	WALTER AVILEZ	7065	002-001-592	240,00	0,25
1	HI1	29/12/2013	52	GESU-9439004	PFO-463	960	WALTER AVILEZ	7069	002-001-592	240,00	0,25
1	HM	26/12/2013	52	GESU-9308616	PLU-877	1080	JIMMY RODRIGUEZ	7491	002-001-592	270,00	0,25
1	HM	26/12/2013	52	GESU-9329497	PLU-877	1080	JIMMY RODRIGUEZ	7492	002-001-592	270,00	0,25
1	HM	27/12/2013	52	GESU-9472738	PLU-877	1080	JIMMY RODRIGUEZ	7493	002-001-592	270,00	0,25
1	HM	27/12/2013	52	GESU-9328628	PFO-463	1080	WALTER AVILEZ	7494	002-001-592	270,00	0,25
1	HM	29/12/2013	52	TEMU-9110025	PLU-877	960	JIMMY RODRIGUEZ	7496	002-001-592	240,00	0,25
1	HZ	22/12/2013	52	CBFU-3505095	PLU-877	960	JIMMY RODRIGUEZ	1828	002-001-592	288,00	0,30
1	HZ	23/12/2013	52	GESU-9045119	PLU-877	960	JIMMY RODRIGUEZ	1831	002-001-592	288,00	0,30
12	Total Sem# 52					12000				3096,00	

Cuando se tiene estos 4 requisitos principales como son: Factura del transportista, la Tarja, Guía de Remisión y el detalle que ha realizado por el departamento contable, la persona encargada del control de transporte revisa que estos 4 documentos sean los correctos ya sea el número de contenedor y a su vez las respectivas cajas de banano sea de 960 cajas que son las que van a los Estados Unidos o las 1080 cajas a Europa. Se procede a realizar el diario de provisión para cancelar al transportista.

Cuadro N°6

**DETALLE DEL RESPECTIVO ASIENTO DE DIARIO PARA LUEGO
CANCELARLE AL PROVEEDOR**

Ind.y Agrico ⁷			Nro: 13120947
DIARIO DE PROVISION - DOLARES			Fecha: 29/12/2013
			Division: H
	Cuenta	DEBITOS	CREDITOS
2663	5010506 HI2 Transp.Fruta en Contenedor	1,200.00	
6589	2013010 12 Transporte		12.00
3942	5010206 HM Transp.Fruta en Contenedores	1,320.00	
6589	2013010 12 Transporte		13.20
8832	5010606 HZ. Transp.Fruta en Contenedor	576.00	
6589	2013010 12 Transporte		5.76
1544	2012010 Ordenes de Giros Pendientes		3,065.04
		3,096.00	3,096.00
Concepto: LARA GONZALEZ GERMAN.-FACT 592 TRANSP/12000 CJS A \$0.25 \$0.30 HI 1-2 HH-HZ Benefic.: LARA GONZALEZ GERMAN AGUSTIN ch.Pagos: 29/12/2013			RICHARDO VILLALBA Preparado Autorizado Control
Original			Emision: 06/05/2014 - 09:22:58
[CAN1] Ind.y Agricola Cañas C.A.			Nro: 72261
COMPR ANTE DE PAGO - DOLARES			Fecha: 02/01/2014
			Division:
	Cuenta	DEBITOS	CREDITOS
1544	2012010 Ordenes de Giros Pendientes	3,065.04	
169	1010105 Pacifico Cta.Cte.#.140260		3,065.04
		3,065.04	3,065.04
Concepto: LARA GONZALEZ GERMAN.-FACT 592 TRANSP/12000 CJS A \$0.25 \$0.30 HI 1-2 HH-HZ Bancos: PACIF CtaCte: 140260 Nro Cheque: 35332 Valor: 3,065.04 D/P: 13120947			Recibi Conforme LARA GONZALEZ GERMAN AGUSTIN RUC o CI: 1709630881001
	JEIMY GUZMAN	YIMMY PINCAY	
Emitido	Autorizado	Control	Firmas del Cheque
Original			Emision: 02/01/2014 - 13:36:59

PROCESO 2: CONTROL TRIBUTARIO AL IMPUESTO ÚNICO DEL BANANO

Situación Actual

La Industrial y Agrícola Cañas C. A. de la Provincia del Guayas, es una empresa dedicada a la producción y exportación de frutas tropicales realizada por cada una de las haciendas (Cañas Banano-Isabel I / II – María Elisa y Alejandra) lo cual carece de un control adecuado en proceso tributario.

Situación Propuesta

Se sugiere implementar un departamento tributario con personas capacitadas y a su vez tengan una estabilidad laboral para el manejo de las 7 haciendas del grupo donde dichos colaboradores conozcan de leyes y reglamentos estipulado por el Servicio de Rentas Internas, lo cual se necesita:

1. Realizar las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado (Formulario 104) y Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta (Formulario 103).
2. Hacer los respectivos Anexos Transaccionales mensuales el cual tiene que cuadrar con lo que estoy declarando.
3. Llevar un detalle de cada una de las ventas y compras que realice para la sustentación del pago de impuestos.
4. Ejecutar anualmente la declaración de Impuesto a Renta (Formulario 101).
5. Coordinar con el departamento de contabilidad las transacciones contables para que se realicen de manera correcta las retenciones

en la fuente para no tener ningún tipo de inconvenientes con el Servicio de Rentas Internas.

Cuadro N°7
Industrial y Agrícola Cañas C. A.
Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

FORMULARIO	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA	No.
103	FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	FORMULARIO
		77519989
Resolución No. NAC- DGERCGC12- 00671		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES101	<input type="text" value="12"/> ▼ AÑO102 <input type="text" value="2013"/> ▼	(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE
		031 <input type="text" value="0"/> ▼
		104 <input type="text"/>
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		
RUC201	<input type="text" value="0990230988001"/> 202 <input type="text" value="INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A."/>	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA		
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAIS		
	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 424,690.5	352 7,172.72
Honorarios profesionales	303 4,350	353 435
Predomina el intelecto	304 5,274.75	354 421.98
Servicios	307 131,081	357 2,821.22
Entre sociedades	308 31,238.8	358 824.74
Publicidad y comunicación	309 0	359 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 58,790.5	360 567.91
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 518,112.5	362 5,181.13
Arrendamiento	319 0	369 0
Mercantil		
Bienes inmuebles	320 3,605	370 288.4
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 7.49	372 0.07
Rendimientos financieros	323 85.2	373 1.3
Dividendos	324 0	374 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0	375 0
Venta de		
A comercializadoras	327 0	377 0
combustibles A distribuidores	328 0	378 0
Compra local de banano a productor	510	329 0
No. Cajas transferidas		
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	520 177,380	330 1,077,372
No. Cajas transferidas		
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 25,093.51	380 21,547.44

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

4.8 Costo - Beneficio de la Propuesta

Situación Actual

En la actualidad el nivel de la transportación de las cajas no existe un compromiso absoluto por parte del proveedor con la empresa Industrial y Agrícola Cañas C.A., lo cual tenemos un precio elevado por pago de cajas de banano y a su vez un documento de soporte legal que responsabilice la empresa contratada el traslado de la fruta.

La empresa Industrial y Agrícola Cañas C.A. no posee un departamento tributario capacitado para el análisis del control de impuestos donde no se conoce de Leyes y Reglamentos por parte del Servicio de Rentas Internas.

Situación Proyectada

Disminuir el valor de 0.05 USD menos del precio normal por cada caja embarcada al contenedor, en donde la empresa realizará un contrato fijo con un solo proveedor para el traslado de las cajas de banano al Puerto de Guayaquil.

Se implementará un departamento tributario en la empresa para que se encargue de realizar las declaraciones mensuales de los impuestos, hacer los respectivos anexos transaccionales y coordinar con el departamento contable los respectivos asientos contables que generen tributos.

4.9 Análisis del Costo Del Cultivo Del Banano

CUADRO N°8
ANÁLISIS COSTO DIRECTO QUE INTERVIENEN EN LA CAJA DE
BANANO EN LA HACIENDA CAÑAS BANANO
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
AÑO 2013

CONCEPTOS		PRODUCCIÓN DE ENERO
HECTAREAS EN PRODUCCIÓN		59,41
CAJAS PRODUCIDAS (unidades)		17.221
CAJAS RECHAZADAS (unidades)		-12
CAJAS NETAS		17.209
CAJAS POR HECTAREA (unidades)		290
MANO DE OBRA		\$ 45.171,23
1.- DIRECTA	36.389,31	
Jornales	22.659,78	
Beneficios Sociales	9.425,85	
Indemnizaciones	-	
Bono de Producción	-	
Alimentación	1.351,09	
Uniformes	-	
Jornales x canales(contratistas)	2.952,59	
2.- INDIRECTA	8.781,92	
INSUMOS AGRICOLAS		\$ 20.452,69
1.- FERTILIZANTES	5.479,52	

2.- FERTILIZANTES PLANTILLAS	-	
3.- HERBICIDAS	140,45	
4.- CONTROL PLAGAS FUNGICIDAS	-	
5.- PROTECCION RACIMOS	5.646,81	
6.- DAIPAS	-	
7.- CABO FORTEX	15,51	
8.- NEMATICIDAS	-	
9.- SIGATOKA NEGRA	7.947,94	
10.- ABONO FOLIAR	-	
11.- SUMINISTROS Y MATERIALES	1.222,46	
GASTOS INDIRECTOS		\$ 7.688,41
1.- TRANSPORTES	5.189,73	
2.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	849,45	
3.- MANT. Y REPARACIONES	564,01	
4.- OTROS GASTOS INDIRECTOS	1.085,22	
OTROS COSTOS		\$ 884,32
1.- HERRAMIENTAS(-)\$ 1,000	290,48	
2.- CONSTR. E INSTALACIONES	593,84	
3.- CONTROL DE INNUNDACIONES	-	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 10.598,36
Sub-Total Costo de Produc. + Gastos .Adm.		\$ 84.795,01

COSTO POR CAJA		\$ 4,92
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		-
GASTOS VENTAS-EXPORT.		\$ 29.465,49
GASTOS FINANCIEROS		\$ 183,48
Sub-Total Costo de Produce. + G.Adm.+Finan.		\$ 114.443,98
COSTOS QUE NO GENERAN DESEMB./EFECTIVO		\$ 7.351,06
1.-DEPRECIACIONES	6.909,52	
2.-DEPRECIACIONES JP GTOS. ADM.	441,54	
3.-JUBILACION PATRONAL	-	
OTROS INGRESOS/EGRESOS		\$ 741,06
1.-OTROS INGRESOS/EGRESOS	741,06	
COSTO TOTAL		\$122.536,11
COSTO POR CAJA		\$ 7,12

Para poder determinar el análisis en cuanto al costo de producción la empresa Industrial y Agrícola Cañas realizó en la Hacienda Cañas Banano ubicada en la Provincia del Guayas en el Recinto Puerto Inca – Naranjal vía Panamericana que cuenta con 59.41 hectáreas donde se originó 17.221 cajas de banano en el mes que se comprobó por un Reporte de Producción Semanal que la hacienda envía firmada por el administrador a las oficinas ubicada en la ciudad de Guayaquil donde se rechazaron 12 cajas de banano porque la fruta se encontraba con plaga,

la medida no es la correcta y se inspeccionó que estaba muy madura para su exportación.

Para el desarrollo de producción de la fruta se realizó pagos a jornales ya que dentro de este rubro se encuentran contratistas destinados solo a la limpieza de matas y verificar que la misma se desarrolle en buen estado siendo ellos responsables del ciclo de vida de la planta. A su vez también se estipula como gasto la alimentación diaria de todo el personal obrero que labora de lunes a viernes, la persona que da el servicio de la alimentación, presenta su factura semanal donde el departamento contable provisiona dicho pago semana a semana.

En otro rubro se encuentran gastos de insumos agrícolas ya sea como fertilizantes insecticidas o fumigación ya que la persona encargada es el fitosanitario que semana a semana está en constante verificación y control prevención y curación de plagas en la planta, esta persona cobra cada quince días donde presenta su factura con la firma del administrador para su respectivo cobro.

Se menciona el viaje de transporte donde se encarga de trasladar la frutas sea de 960 cajas destinados a Estados Unidos y 1080 cajas a Europa que se lo realiza semana a semana siendo como costo por cada caja de banano un promedio de \$0.25 y \$0.20 por cada fruta que embarca de la hacienda hasta el Puerto de Guayaquil para su envío a su lugar de destino.

También se encuentra los gastos habituales como mantenimiento o reparaciones de motores, bombas de riego, drenaje u otros medios que sirve para el buen desarrollo de las actividades en la hacienda.

Dentro del análisis del costo por la caja de banano es equivalente a la división del Costo total \$122.536,11 que se realizó durante el mes para

las 17.221 de cajas producidas, estableciéndose el valor de \$7,12 equivalente al costo por producción a la caja de banano incluyendo gastos de exportación e insumos a consumir en la producción de la caja.

Se presenta otro análisis el cual muestra la producción de cajas de banano.

CUADRO N°9
ANÁLISIS COSTO DIRECTO QUE INTERVIENEN EN LA CAJA DE
BANANO EN LA HACIENDA MARIA ELISA
INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.
AÑO 2013

CONCEPTOS		PRODUCCIÓN DE ENERO
HECTAREAS EN PRODUCCIÓN		140,00
CAJAS PRODUCIDAS (unidades)		44.200
CAJAS RECHAZADAS (unidades)		-5
CAJAS NETAS		44.195
CAJAS POR HECTAREA (unidades)		316
MANO DE OBRA		\$105.316,10
<u>1.- DIRECTA</u>	92.463,34	
Jornales	51.115,94	
Beneficios Sociales	20.059,72	
Indemnizaciones	6.678,00	
Bono Producción	-	
Alimentación	3.338,50	

Uniformes	-	
Jornales x Canales (Contratistas)	11.271,18	
2.- INDIRECTA	12.852,76	
INSUMOS AGRICOLAS		\$50.214,72
1.- FERTILIZANTES	12.264,17	
2.- FERTILIZANTES PLANTILLAS	-	
3.- HERBICIDAS	157,68	
4.- CONTROL PLAGAS FUNGICIDAS	-	
5.- PROTECCION RACIMOS	17.660,99	
6.- DAIPAS	-	
7.- CABO FORTEX	2.125,20	
8.- SIGATOKA NEGRA	14.450,79	
9.- ABONO FOLIAR	1.837,33	
10.- SUMINISTROS Y MATERIALES	1.718,56	
GASTOS INDIRECTOS		\$15.730,91
1.- TRANSPORTES	11.874,72	
2.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	899,89	
3.- MANT. Y REPARACIONES	2.006,14	
4.- OTROS GASTOS INDIRECTOS	950,16	
OTROS COSTOS		\$1.226,81

1.- HERRAMIENTAS(-) \$ 1.000	548,81	
2.- CONSTR. E INSTALACIONES	600,00	
3.- CONTROL DE INNUNCCACIONES	78,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$17.867,70
Sub-Total Costo de Produc. + G. Adm.		\$190.356,24
COSTO POR CAJA		\$4,31
GASTOS VENTAS-EXPORT.		\$75.627,12
GASTOS FINANCIEROS		\$309,33
Sub-Total Costo de Produc. + G.Adm.+Finan.		\$266.292,68
H.-COSTOS QUE NO GENERAN DESEMB./EFECTIVO		\$9.048,81
1.-DEPRECIACIONES	8.607,27	
2.-DEPRECIACIONES JP GTOS. ADM.	441,54	
3.-JUBILACION PATRONAL	-	
OTROS INGRESOS/EGRESOS		\$1.249,35
1.-OTROS INGRESOS/EGRESOS	1.249,35	
COSTO TOTAL		\$276.590,84
COSTO POR CAJA		\$6,26

Para poder determinar el análisis en cuanto al costo de producción la empresa Industrial y Agrícola Cañas realizado en la Hacienda María Elisa ubicada en la Provincia de los Ríos en el Recinto 4 Varas que cuenta con 140 hectáreas donde se originó 44.200 cajas de banano en el

mes que se comprobó por un Reporte de Producción Semanal que la hacienda envía firmada por el administrador a las oficinas ubicada en la ciudad de Guayaquil donde se rechazaron 5 cajas de banano porque la fruta se encontraba con plaga, la medida no es la correcta y se inspeccionó que estaba muy madura para su exportación.

Para el desarrollo de producción de la fruta se realizó pagos a jornales ya que dentro de este rubro se encuentran contratistas destinados solo a la limpieza de matas y verificar que la misma se desarrolle en buen estado siendo ellos responsables del ciclo de vida de la planta. A su vez también se estipula como gasto la alimentación diaria de todo el personal obrero que labora de lunes a viernes, la persona que da el servicio de la alimentación presenta su debida factura semanal donde el departamento contable provisiona dicho pago semana a semana.

En otro rubro se encuentran gastos de insumos agrícolas ya sea como fertilizantes insecticidas o fumigación ya que la persona encargada es el fitosanitario que semana a semana está en constante verificación control prevención y curación de plagas en la planta, esta persona cobra quince días donde presenta su factura con la firma del administrador para su respectivo cobro.

Se menciona el viaje de transporte donde se encarga de trasladar la frutas sea de 960 cajas destinados a Estados Unidos y 1080 cajas a Europa que se lo realiza semana a semana siendo como costo por cada caja de banano un promedio de \$0.20 y \$0.25 por cada fruta que embarca de la hacienda hasta el Puerto de Guayaquil para su envío a su lugar de destino.

También se encuentra los gastos habituales como mantenimiento o reparaciones de motores, bombas de riego, drenaje u otros medios que sirve para el buen desarrollo de las actividades en la hacienda.

Dentro del análisis del costo por la caja de banano es equivalente a la división del Costo total \$ 276.590,84 que se realizó durante el mes para las 44.200 cajas producidas, estableciéndose el valor de \$6,25 equivalente al costo por producción a la caja de banano incluyendo gastos de exportación e insumos a consumir en la producción de la caja.

4.10 Cronograma de Implementación de la Propuesta

Para la aplicación e implementación de los nuevos procesos contables financieros, se pretende que las áreas comprometidas con este proyecto, cumplan el siguiente cronograma de trabajo:

CUADRO N° 10
Industrial y Agrícola Cañas C. A.
Cronograma Para La Propuesta

		MAYO- 2014			
No.	IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SEMANAS			
		1	2	3	4
1	Presentación del sistema de control				
2	Capacitaciones a todo el personal				
3	Análisis del impacto y costo-beneficio				
4	Aplicación sin excepciones de la propuesta				

Elaborado por: Cristina Herrera – Ricardo Villalva

4.11 Validación De La Propuesta.

4.11.1 Validación De Un Experto.

Se consultó a un experto en desarrollo del campo agrícola para que valide la viabilidad de la presente propuesta del trabajo de la tesis:

Guayaquil, 27 de Julio del 2014

Señor, Ingeniero

Luis Enrique Macías

Ciudad.

Con Atención:

La presente misiva tiene objetivo solicitarle su contribución como experto, ya que tiene conocimientos muy sólidos en el área donde se desarrolló mi Proyecto de Tesis, a fin de que proceda con la validación del mismo título es denominado **“Análisis del impacto económico en el sector bananero de la Provincia del Guayas por las obligaciones tributarias: Impuesto a la Renta y Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado periodo 2009 – 2013”**, dirigida por el MSC. GASTON SUAREZ GALLEGOS, requisito previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad Auditoria- C.P.A., en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, para ello me permito remitir un ejemplar del proyecto de investigación.

Por la atención que se sirva dar a la solicitud, agradezco de antemano su colaboración

Atentamente,

Ricardo Villalva Contreras

Guayaquil, 27 de Julio del 2014

Señor, Ingeniero

Luis Enrique Macías

Ciudad.

Con Atención:

La presente misiva tiene objetivo solicitarle su contribución como experto, ya que tiene conocimientos muy sólidos en el área donde se desarrolló mi Proyecto de Tesis, a fin de que proceda con la validación del mismo título es denominado **“Análisis del impacto económico en el sector bananero de la provincia del Guayas por las obligaciones tributarias: impuesto a la renta y Ley de fomento ambiental y optimización de ingresos del estado periodo 2009 – 2013”**, dirigida por el MSC. GASTON SUAREZ GALLEGOS, requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad Auditoria- C.P.A., en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, para ello me permito remitir un ejemplar del proyecto de investigación.

Por la atención que se sirva dar a la solicitud, agradezco de antemano su colaboración

Atentamente,

Cristina Herrera Ordoñez

Una vez hecha la petición el experto emitió su veredicto, el mismo que fue contestado mediante carta de validación, la cual se presentara a continuación:

Guayaquil, 28 de Julio del 2014

Señor

Ricardo Villalva Contreras

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato saber que se esforzó y obtuvo sus resultados, pues las metas se consiguen con mucho ahínco y perseverancia. Este mundo competitivo es muy necesario contar con todas las herramientas para desempeñarse en cualquier ámbito con eficiencia y eficacia. Conocedora de su espíritu de superación me enorgullece ayudarla en tal petición.

He procedido a revisar su Proyecto, conforme a su petición en la misiva anterior y no tengo ninguna observación particular que ponga a consideración. El Proyecto es Ejecutable.

Para sus fines pertinentes.

Cordialmente

Ing. Luis Enrique Macías

Guayaquil, 28 de Julio del 2014

Señorita

Cristina Herrera Ordoñez

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato saber que se esforzó y obtuvo sus resultados, pues las metas se consiguen con mucho ahínco y perseverancia. Este mundo competitivo es muy necesario contar con todas las herramientas para desempeñarse en cualquier ámbito con eficiencia y eficacia. Conocedora de su espíritu de superación me enorgullece ayudarla en tal petición.

He procedido a revisar su Proyecto, conforme a su petición en la misiva anterior y no tengo ninguna observación particular que ponga a consideración. El Proyecto es Ejecutable.

Para sus fines pertinentes.

Cordialmente

Ing. Luis Enrique Macías

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La industria bananera genera fuentes de empleo en las principales Provincias del Guayas, El Oro y Los Ríos, por tal motivo es un sector que aporta al desarrollo de las familias y contribuye con un aporte significativo para los ingresos del estado por medio del pago de tributos.
- En las haciendas que conforman la empresa Industrial y Agrícola Cañas C.A. carecen de una adecuada tecnificación y proceso de fruta. Este aspecto es importante debido a las recomendaciones y supervisiones que realiza el Estado ecuatoriano a través del MAGAP.
- En las empresas bananeras con la aparición del nuevo impuesto único del 2% a la caja de banano se han visto afectadas en su margen de utilidad.
- El mercado bananero es un mercado competitivo, debido a que existe un irrespeto al precio oficial de la caja de banano, y que a pesar de existir muchos filtros de control, todavía son evadidos por ciertos productores e intermediarios que comercializan la fruta.
- La falta de un sistema de control tributario a nivel de gerencia no permite tomar decisiones adecuadas en materia tributaria.

Recomendaciones

- Es importante tener una persona encargada para el control de calidad del producto en cada hacienda para así no tener problemas en cuanto al manejo e inspección del banano transportado en los contenedores.
- La empresa debe de tener un supervisor para la revisión y embarque de la fruta y no depender del cobro de los señores “Inspectores de Chiquita” que son aquellos que verifican que la fruta que este en buen estado y verifican el número de cajas embarcadas.
- Se sugiere implementar el sistema de control propuesto en esta investigación para evitar que los impuestos afecten a la utilidad.
- La empresa debe de contratar a un solo transportista para el traslado del fruto a un precio fijo por cada caja de banano con cargo a la producción completa, ya que algunas compañías de transporte exceden el valor de cobro.
- Seria eficiente que la empresa implemente un sistema gerencial tributario para conocimiento del Directorio y poder ejecutar decisiones acertadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguirre Gómez Luis Alberto, Econ. Obra "Manual de financiamiento para empresas". Primera edición. Año 2011. Ediciones Holguín S. A. Ecuador.

Chediak P. Francisco. Investigación de Operaciones. Año 2009. León Gráfica. 1er volumen. Colombia.

Colegio de contadores del Guayas. Normativa vigente. Normas internacionales de información financiera. Años 2012. Página web: <http://www.contadoresguayas.org>

Edward J. Hay. Justo a Tiempo. Año 2008. Grupo Editorial Norma. Colombia.

Elizondo L. Arturo. Proceso Contable 3. Contabilidad del Activo y Pasivo. Año 2009. Internacional Thomson Editores. México.

Gestión de Aprovisionamiento. Tercera Edición. Escudero S. Ma. José. Ediciones Nobel S.A. España. 2009

Hansen-Holm. Manual para implementar las NIIF. Año 2012. Ediciones financieras. Ecuador

Horgren Ch., Sundem, G. Introducción a la contabilidad administrativa. Año 2005. Ediciones Prentice Hall. México.

Kazmier, Leonard J. Estadística aplicada a la administración y a la Economía. Año 2007. McGraw-Hill. 3ra edición. México

López L. José I. Diccionario contable, administrativo y fiscal. Año 2005. Ediciones Internacional Thomson. México.

Mejía García B. Gerencia de procesos para la organización y el control interno de empresas. Año 2000. Editorial Mc Graw Hill. México.

Perdomo Moreno, Abraham. Obra "Planeación Financiera". Editorial Thomson. Año 2005

Render B, Stair R. M. Jr., Hanna. Métodos cuantitativos para los Negocios. Año 2009. Pearson Prentice Hall. 9na. Edición. México.

Instituto de Promociones de Exportaciones e Inversiones "PRO ECUADOR" Análisis del Sector Bananero. Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/PROEC_AS2013_BANANO.pdf

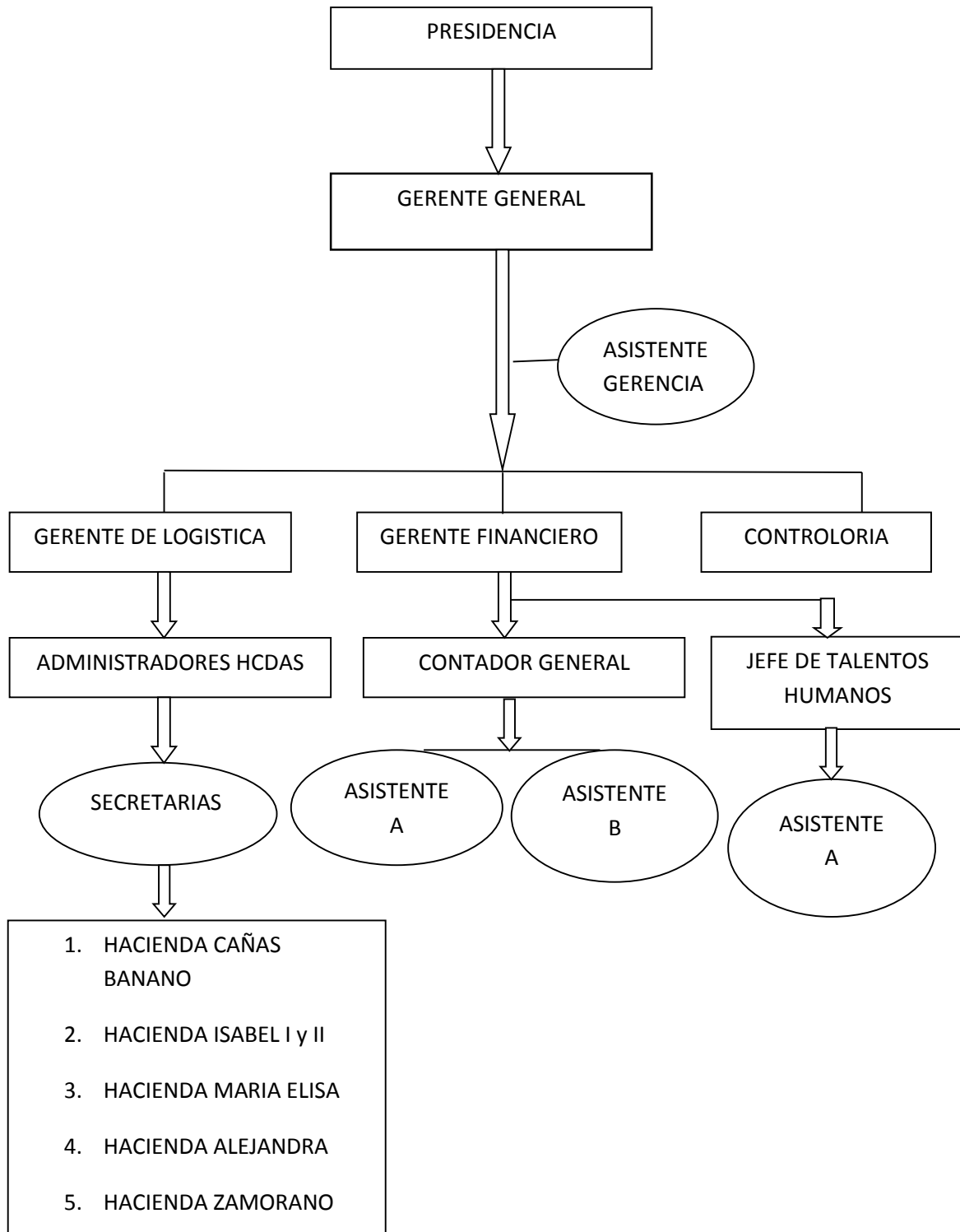
Tamayo y Tamayo Mario. El Proceso de la investigación científica. Año 2004. Limusa Noriega Editores. 4ta edición. Colombia.

Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Estadísticas, informes de recaudaciones para los años 2009-2011. Página web: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/87>. Año 2012.

Banana Export Año 2010-2013, Revista Informativa relacionada al banano en el mundo <http://www.bananaexport.com/index.htm>

ANEXOS

Anexo No.1
Organigrama Estructural De la Empresa Industrial y Agrícola CAÑAS
C.A.



Anexo No.2

Fotos De Las Haciendas De la Empresa INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS

Fotografía No. 1



Descripción: Entrada de la Hacienda Cañas Banano
Tomada por: Ricardo Villalva

Fotografía No. 2



Descripción: Plantación de la Hacienda Cañas Banano
Tomada por: Ricardo Villalva

Fotografía No. 3



Descripción: Plantación Hacienda Isabel
Tomada por: Ricardo Villalva

Fotografía No. 4



Descripción: Plantación Hacienda Alejandra
Tomada por: Ricardo Villalva

Fotografía No. 5



Descripción: Lavado del Racimo en la Hacienda Cañas Banano
Tomada por: Ricardo Villalva